Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS ADSCRITO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR, PARA EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LOS CENTROS DE VIDA Y GRUPOS ORGANIZADOS QUE ESTAN DEBIDAMENTE RECONOCIDO POR LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÒN Y DE DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA".

Descripción de la Necesidad

El Ministerio del Interior mediante la Resolución No. 0661 de fecha 26 de junio de 2014, adoptó el *"REGLAMENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, TÉCNICO Y ACADÉMICO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA",* dentro del cual se encuentran consignados en el Capítulo XIX los Uniformes y símbolos de los Cuerpos de Bomberos de Colombia, estableciendo que *"será de obligatorio cumplimiento el uso de los uniformes para los integrantes de los Cuerpos de Bomberos de Colombia, de acuerdo con las necesidades del servicio*".

Asimismo, el Ministerio realizó modificaciones a los uniformes de los bomberos mediante Resolución N° 328 de 22 de octubre de 2020, por medio de la cual se adoptan las modificaciones de los uniformes y símbolos de los Cuerpos de Bomberos de Colombia.

Los uniformes para los Cuerpos de Bomberos en Colombia se catalogan de acuerdo con las normas mencionadas, de la siguiente manera:

- Uniforme de Parada No. 1
- Uniforme de Calle No. 2
- Uniforme de Fatiga No. 3
- Uniforme de deporte No. 4

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 del Acuerdo Laboral 2017-2018, para la presente vigencia corresponde adquirir los uniformes No. 1, 2, 3 y 4, los cuales deberán portarse de manera decorosa, sobria y seria, como lo ordena la disciplina bomberil. Estos uniformes serán iguales para todas las unidades de cada institución bomberil, incluyendo oficiales, suboficiales y bomberos. Con el fin de atender los requerimientos y necesidades de las entidades que colaboran en la administración y considerando la necesidad de adquirir uniformes y prendas especiales de acuerdo con las descripciones técnicas señaladas en el anexo técnico, para que el Cuerpo de Bomberos del Distrito pueda prestar sus servicios de manera óptima.

Asimismo, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social del Distrito de Cartagena, requiere el suministro de suéteres, sudaderas y gorras deportivas para la dotación de los adultos mayores de los centros de vida, y para los grupos organizados que están debidamente reconocido por la Entidad y por la Alcaldía Distrital de la ciudad de Cartagena. Lo anterior en cumplimiento de sus funciones misionales y para atender la demanda de las personas adultas mayores a los cuales se les debe restablecerse sus derechos.

En este mismo sentido, y en armonía con la necesidad antes expuesta, la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, en el marco de sus funciones y competencia, ha evidenciado la necesidad que el personal que se encuentra adscrito a esta dependencia, cuente, con los insumos y

elementos necesarios para llevar a cabo las labores que le son encomendadas, y con la menor exposición de los riesgos que son propios de los entornos laborales.

CODIGO UNSPSC.

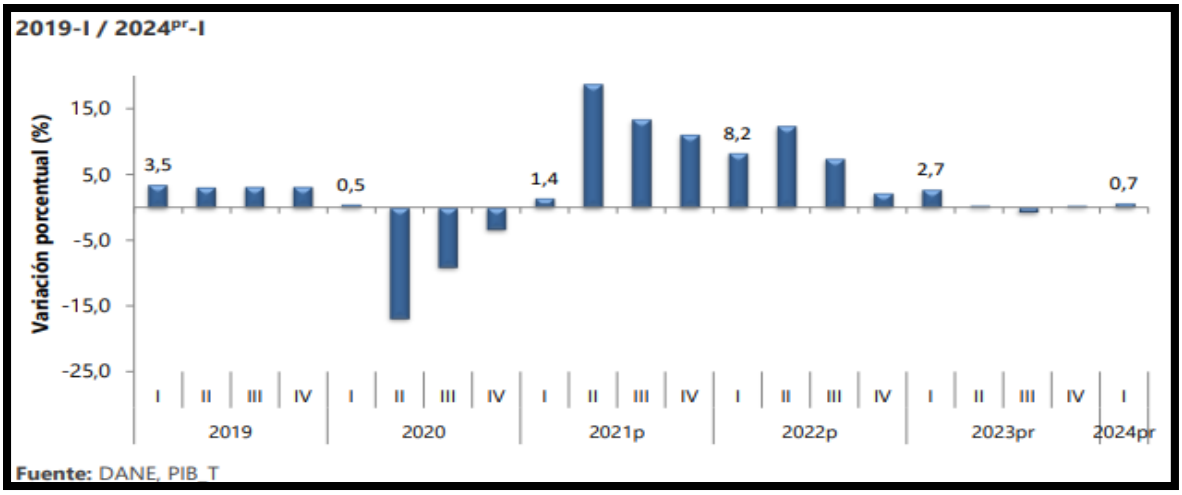
Clasificación UNSPSC	Descripción
531015	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
531016	Camisas y Blusas
531020	Vestidos, Faldas, Saris Kimonos
531027	Uniformes
531029	Prendas de deporte
531025	Accesorios de vestir
531030	Camisetas
531115	Botas
531116	Zapatos
531119	Calzado Deportivo

Código UNSPSC

1. ASPECTOS GENERALES

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual. Para adelantar el análisis de este aspecto se tomará como fuente de información los boletines emitidos por el Departamento Nacional de Estadísticas-DANE, sobre la Encuesta Mensual de Comercio – (EMC), Encuesta mensual de comercio (EMC) y el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB).

1.1. Contexto Económico



PIB Tasa de crecimiento en volumen1 2019-I / 2024pr - I Trimestre

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5%.

1.1.1. PIB Valor Agregado por Actividad Económica

Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB Valor Agregado Por actividad económica Tasa de crecimiento I Trimestre 2024

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 3,7%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental creció 1,9%.

1.1.1.1. Industrias Manufactureras

Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	-5,3	0,4
Fabricación de productos textiles[3]	-13,0	1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,2	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-4,5	0,6
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,3	2,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-8,3	-4,8
Industrias manufactureras	**-5,9**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB Industrias Manufactureras Tasas de crecimiento en volumen I Trimestre 2024

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decreció 5,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decreció 5,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decreció 13,0%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decreció 3,2%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decreció 4,5%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecieron 8,3%.

1.1.1.2. Comercio al por mayor y al por menor

Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Fuente: DANE,PIB_T

PIB Comercio al por mayor y al por menor Tasas de crecimiento en volumen I trimestre 202

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas creció 0,6%.
- Transporte y almacenamiento decreció 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida decreció 3,4%.

1.1.2. PIB desde el Enfoque del Gasto

Primer trimestre 2024pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Gasto de consumo final[2]	0,4	0,3
Formación bruta de capital[3]	-13,4	-0,6
Exportaciones	0,7	-0,3
Importaciones	-12,9	-5,0
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Componentes del gasto Tasas de crecimiento en volumen I Trimestre 2024r

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final creció 0,4%.
- Formación bruta de capital decrecio13,4%.
- Exportaciones crecieron 0,7%.
- Importaciones decrecieron 12,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció en 1,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final creció 0,3%.
- Formación bruta de capital decreció 0,6%.
- Exportaciones decrecieron 0,3%.
- Importaciones decrecieron 5,0%

1.1.2.1. Gasto de Consumo Final

Primer trimestre 2024pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	0,6	0,6
Gasto de consumo final del gobierno general	-0,7	-0,3
Gasto de consumo final	**0,4**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Gasto de consumo final Tasas de crecimiento en volumen I Trimestre 2024

En el primer trimestre de 2024pr el gasto de consumo final creció 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares creció 0,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decreció 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final creció en 0,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares creció 0,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decreció 0,3%

1.1.2.2. Formación Bruta de Capital

Primer trimestre 2024pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Formación bruta de capital fijo	-6,5	2,5
Formación bruta de capital[1]	**-13,4**	**-0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Formación bruta de capital Tasas de crecimiento en volumen I Trimestre 2024

En el primer trimestre de 2024pr, la formación bruta de capital decreció 13,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decreció 0,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

1.1.2.3. Exportaciones

Primer trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Exportaciones	**0,7**	**-0,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones Tasas de crecimiento en volumen1 IV Trimestre 2023

En el primer trimestre de 2024pr, las exportaciones crecieron 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecieron 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

1.1.2.4. Importaciones

Primer trimestre 2024pr

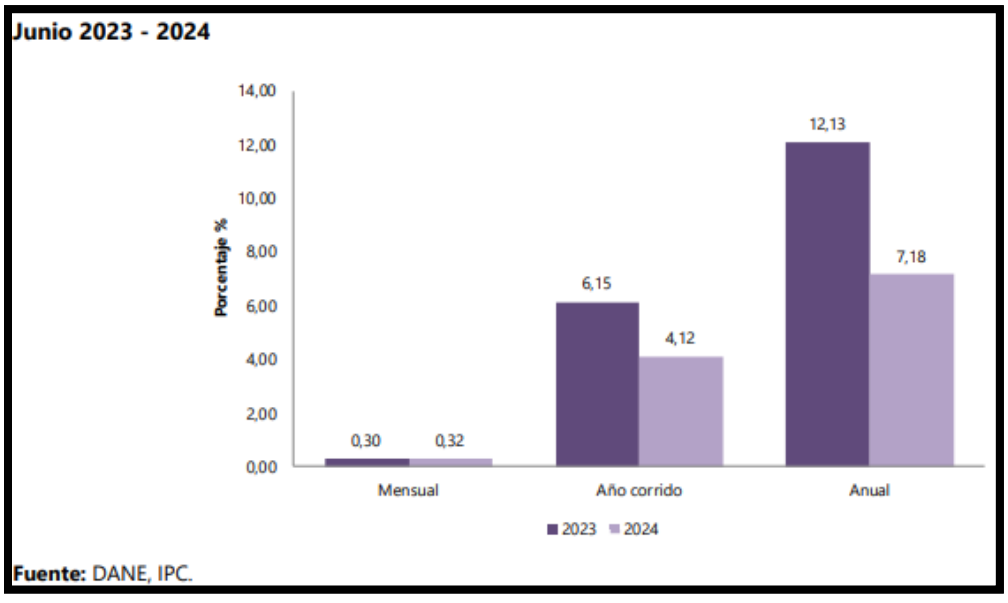
Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Importaciones	-12,9	-5,0

Fuente: DANE, PIB T

Importaciones Tasas de crecimiento en volumen1 I Trimestre 2024

En el primer trimestre de 2024pr, las importaciones decrecieron 12,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 5,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

1.1.3. Índice de Precios al Consumidor- IPC



IPC Variación Total Nacional junio 2023-2024

En el mes de junio de 2024, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con mayo de 2024.

1.1.3.1. IPC variación y contribución mensual según divisiones de gasto

Junio 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,58	0,18
Salud	1,71	0,39	0,01	0,49	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,56	0,06	0,39	0,04
TOTAL	100,00	0,30	0,30	0,32	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,53	-0,10	0,30	0,06
Transporte	12,93	1,08	0,14	0,19	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	0,35	0,02	0,14	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,09	0,00	0,10	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,36	0,01	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	0,08	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,48	0,01	0,08	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,07	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	-0,18	-0,01

Fuente: DANE, IPC

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto junio 2023 - 2024

Tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Salud (0,49%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,30%), Transporte (0,19%), Bienes y servicios diversos (0,14%), Recreación y cultura (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,09%), Información y comunicación (0,08%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,08%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,07%) y por último, Educación (-0,18%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,28 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.3.2. IPC Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

Junio 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Papas	13,17	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Cebolla	24,10	0,05
Electricidad	1,14	0,04
Arriendo efectivo	0,47	0,04
Chocolate y productos a base de chocolate	11,87	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,35	0,03
Suministro de agua	0,97	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,56	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje)	6,34	0,01

Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases junio 2024

En junio de 2024 en comparación con mayo de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (13,17%), arriendo imputado (0,48%), cebolla (24,10%), electricidad (1,14%), arriendo efectivo (0,47%), chocolate y productos a base de chocolate (11,87%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,35%), suministro de agua (0,97%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,56%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (6,34%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,92%), tomate (-14,94%), moras (-10,76%), quesos y productos afines (-1,89%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-0,81%).

1.1.3.3. Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

Junio 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,89	0,33	8,70	0,33
Restaurantes y hoteles	9,43	8,72	0,91	5,21	0,56
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,10	1,57	5,09	1,56
Transporte	12,93	11,36	1,44	4,30	0,58
TOTAL	100,00	6,15	6,15	4,12	4,12
Salud	1,71	6,75	0,11	4,11	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,53	0,70	3,79	0,72
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,34	0,12	3,70	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	7,35	0,39	2,57	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,67	0,32	1,97	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,62	0,12	1,49	0,05
Información y comunicación	4,33	0,17	0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	3,94	0,14	-1,01	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto junio 2023 – 2024

En lo corrido del año, (enero - junio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,12%): Educación (8,70%), Restaurantes y hoteles (5,21%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,09%) y por último, Transporte (4,30%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (4,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,70%), Bienes y servicios diversos (2,57%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,97%), Prendas de vestir y calzado (1,49%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-1,01%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,42 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.3.4. IPC Variación y contribución de las subclases en el año

Junio 2024

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,71	0,59
Arriendo efectivo	4,83	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,49	0,40
Transporte urbano (incluye tren y metro)	7,61	0,34
Electricidad	6,38	0,24
Papas	45,49	0,20
Combustibles para vehículos	5,71	0,19
Frutas frescas	13,90	0,16
Educación preescolar y básica primaria	9,18	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,19	0,12

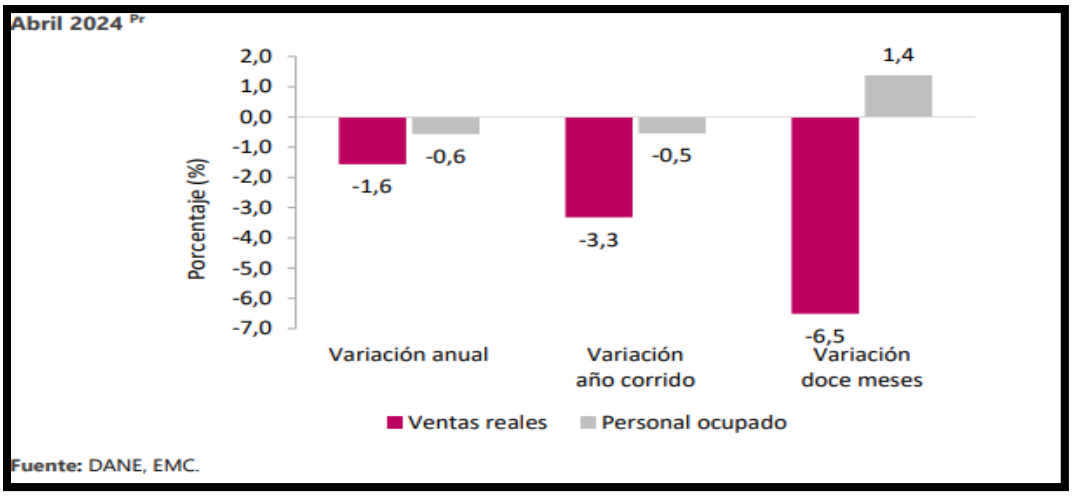
Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución de las subclases año junio 2024

En junio de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: arriendo imputado (4,71%), arriendo efectivo (4,83%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,49%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,61%), electricidad (6,38%), papas (45,49%), combustibles para vehículos (5,71%), frutas frescas (13,90%), educación preescolar y básica primaria (9,18%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,19%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,34%), paquetes turísticos completos (-11,33%), huevos (-6,33%), tomate (-19,47%) y aceites comestibles (-5,91%).

1.1.4. Sector Comercio

1.1.4.1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado- Total nacional



Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado Total nacional abril 2024

En abril de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 1,6% y el personal ocupado decreció 0,6% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -2,7%.

1.1.4.2. Ventas Reales

Abril 2024/ abril 2023

Líneas de mercancías	Abril de 2024/ abril de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-1,6**	**-1,6**
Alimentos (víveres en general)	-5,3	-1,0
Prendas de vestir y textiles	-17,6	-0,8
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-6,4	-0,5
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-12,6	-0,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-11,0	-0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-3,5	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-3,9	-0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	-5,4	-0,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-1,6	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	0,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	0,6	0,0
Equipos y aparatos de sonido y video	1,2	0,0
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	0,9	0,0
Productos para el aseo del hogar	1,8	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	1,5	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	1,7	0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	9,8	0,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	5,3	0,4
Combustibles para vehículos automotores	2,9	0,6

Fuente: DANE - EMC.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total, nacional abril 2024/abril 2023

En abril de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 1,6% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Nueve (9) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, diez líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.

1.1.4.3. Variación de las ventas según actividad económica CIIU

Abril 2024/ abril 2023

Actividades económicas	Abril de 2024 / abril de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-1,6**	**-1,6**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-2,7	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-4,7	-1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,7	0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-16,5	-0,8
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-17,1	-0,2
4511. Vehículos automotores nuevos	-0,8	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-7,2	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,6	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,7	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	3,5	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,9	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	9,6	0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	2,7	0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,8	0,6

Fuente: DANE – EMC

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica Total nacional Pr abril 2024/ abril 2023

Para el mes de abril de 2024, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de artículos en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación negativa de 4,7%, venta de Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados., con una variación negativa de 16,5%, y las ventas de Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados., con una variación negativa de 17,1%, que en conjunto contribuyeron con -2,5 puntos porcentuales a la variación del período.

1.1.4.4. Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU

Abril 2024/ abril 2023Pr

Tipos de contratación y actividad económica	Abril de 2024 / abril de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**-0,6**	**-0,6**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-0,8**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	**2,3**	**1,6**
Personal temporal directo	**-9,7**	**-2,0**
Personal temporal contratado a través de empresas	**-5,5**	**-0,5**
Personal Aprendices	**14,6**	**0,4**
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,4	0,2
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	10,9	0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-10,6	-1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-3,8	-0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-3,5	-0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-3,9	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-0,5	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,7	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	4,7	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,6	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1,8	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,6	0,2

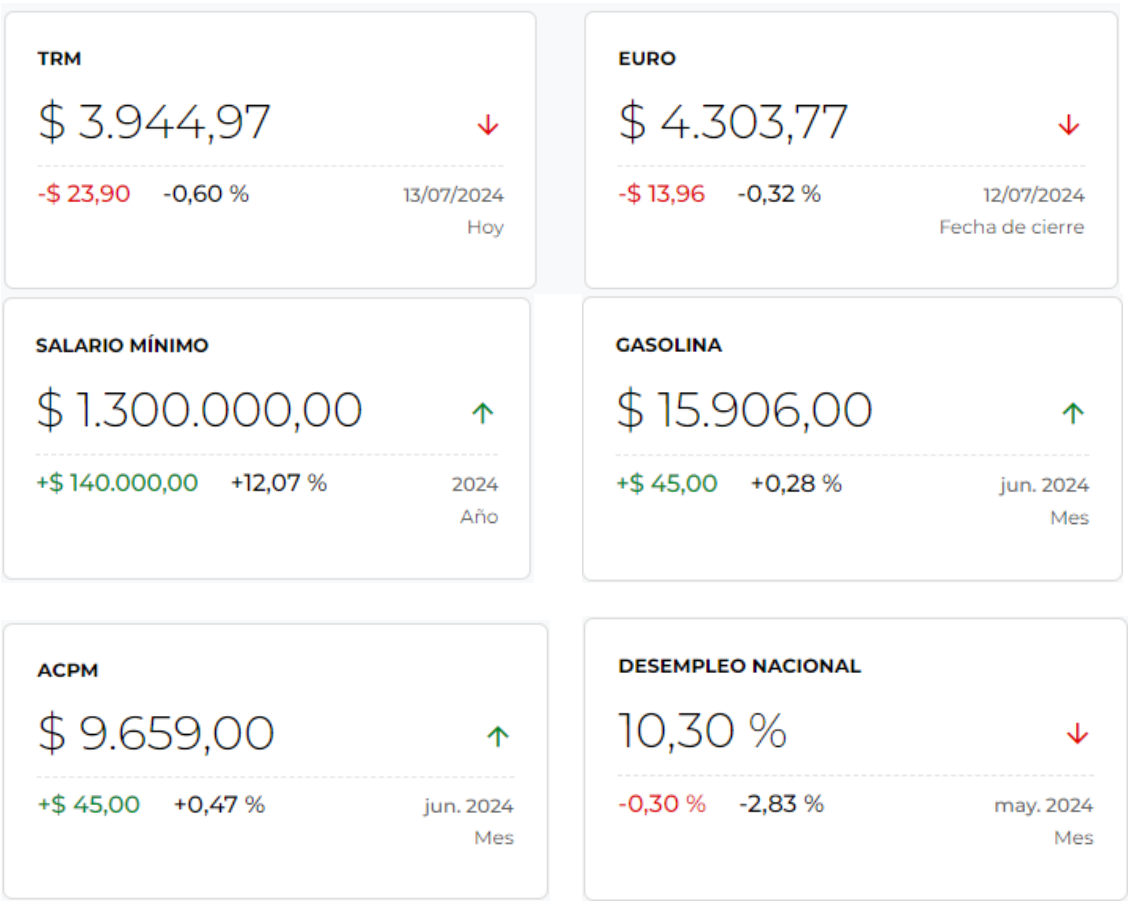
Fuente: DANE – EMC.

Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica Total nacional abril 2024/ abril 2023

El personal ocupado por el comercio minorista en abril de 2024 tuvo una variación negativa de 0,6% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 9,7% y el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 5,5%. En contraste, se tiene un aumento de 2,3% del personal permanente y de 14,6% en los aprendices.

1.1.5. Indicadores económicos

A continuación, se detallan los principales indicadores económicos en Colombia en la vigencia 2024:

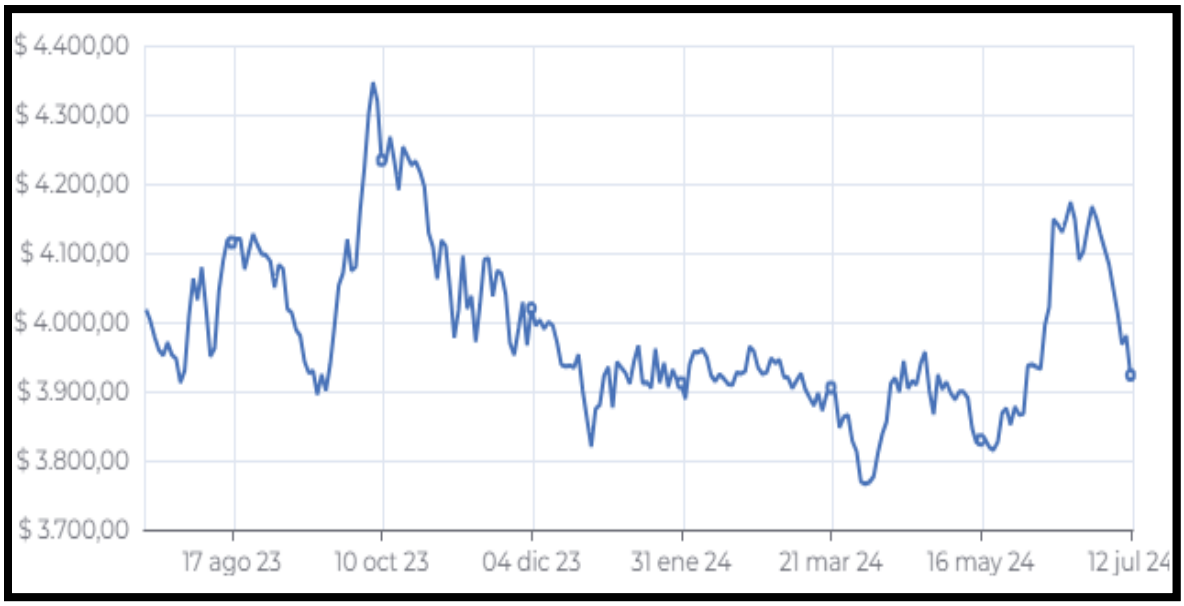


Indicadores Económicos de Colombia

1.1.5.1. Tasa Representativa del Mercado

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015



Comportamiento Tasa representativa del Mercado julio 2023- julio 2024

La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero (establecimientos, mercados e infraestructuras) cumple con tres características:

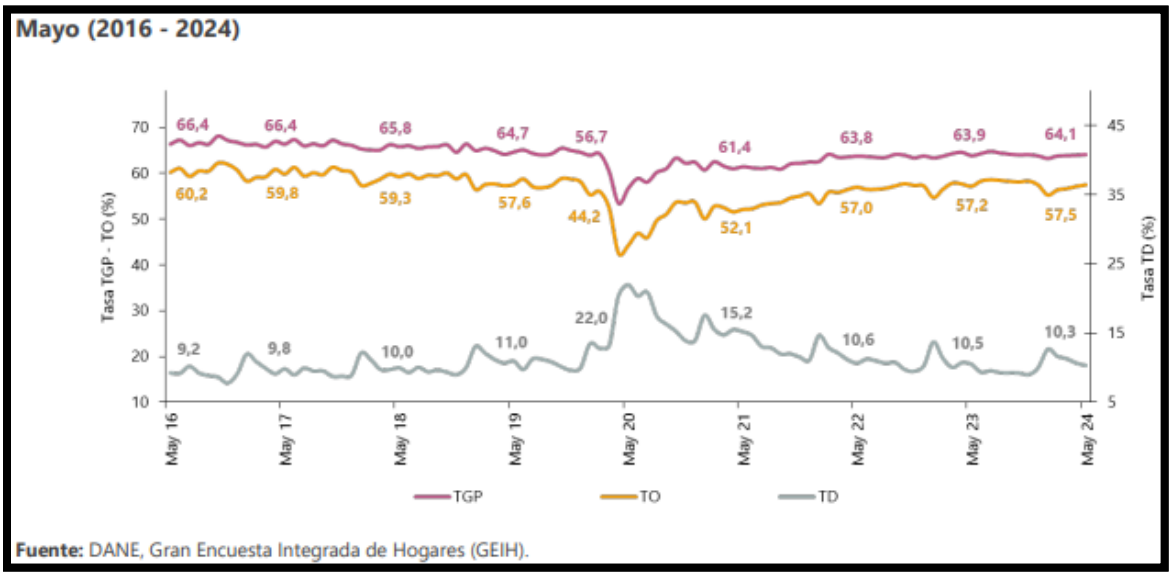
- Evalúa y administra los riesgos financieros de una manera apropiada.
- Facilita el desempeño de la economía y la asignación eficiente de los recursos.
- Está en capacidad de absorber, disipar y mitigar de manera autónoma la materialización de los riesgos que pueda surgir como resultado de eventos adversos.

La estabilidad del sistema financiero es un elemento clave para el Banco de la República, pues sin ella se compromete el desempeño de la economía y, por tanto, el logro del objetivo constitucional de mantener una inflación baja y estable.

La importancia de la estabilidad financiera y sus efectos sobre la tasa de cambio es importante resaltarlo toda vez que incide en este tipo de procesos donde la adquisición de elementos queda subordinado su costo a dicha tasa de cambio.

En la ilustración se observa que en el periodo entre julio-2023 y julio-2024 la tasa de cambio tuvo una disminución aproximada del 20%, lo cual podría tener una leve incidencia en los precios de los productos solicitados por el Distrito de Cartagena de Indias.

1.1.5.2. Empleo-Mercado Laboral



Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional mayo (2016 – 2024)

Para el mes de mayo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 10,5%. La tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación en 57,5%, estas tasas en mayo de 2023 fueron 63,9% y 57,2%, respectivamente.

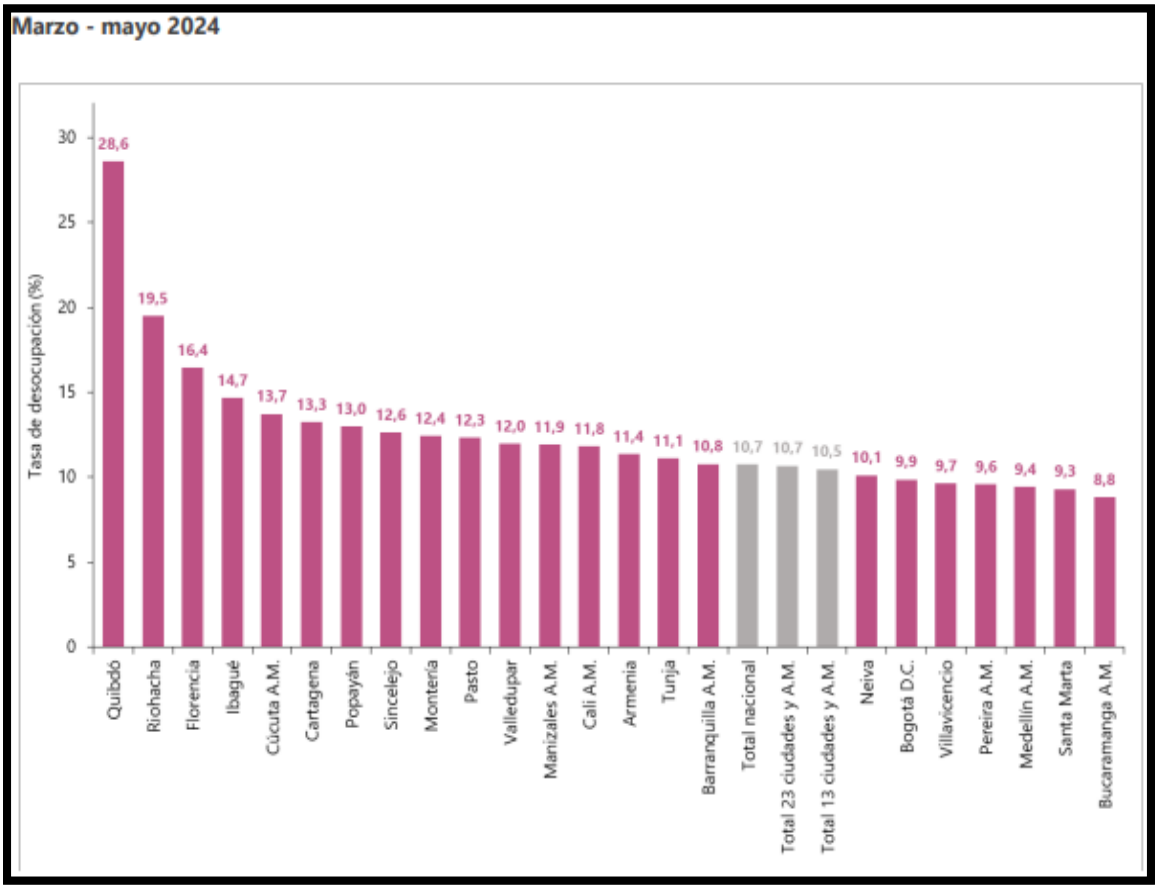
Mayo (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2023	Mayo 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.567**	**23.030**	**100**	**463**	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.761	1.992	8,7	231	1,0
Construcción	1.432	1.592	6,9	160	0,7
Alojamiento y servicios de comida	1.537	1.676	7,3	139	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.721	2.821	12,2	100	0,4
Industrias manufactureras	2.411	2.501	10,9	89	0,4
Actividades inmobiliarias	246	295	1,3	49	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	495	508	2,2	13	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.754	1.737	7,5	-17	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.456	3.435	14,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	414	390	1,7	-25	-0,1
Actividades financieras y de seguros	468	413	1,8	-55	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.737	1.674	7,3	-63	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.130	3.993	17,3	-137	-0,6

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad mayo (2023/2024)

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

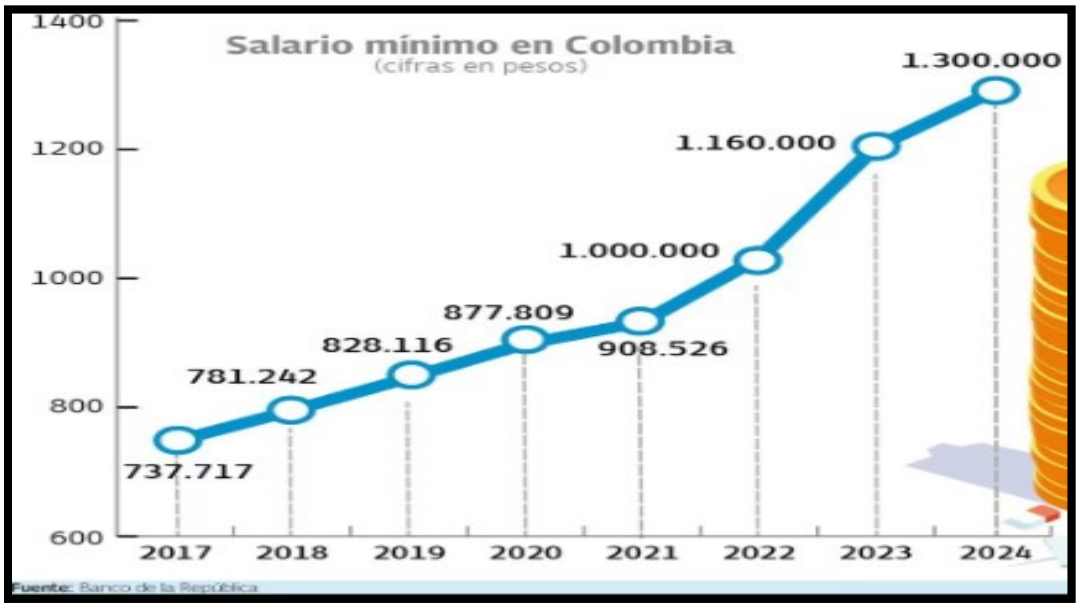
En el mes de mayo de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.030 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,7 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales).



Tasa de desempleo según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas marzo-mayo 2024

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,6%), Riohacha (19,5%) y Florencia (16,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Medellín A.M. (9,4%), Santa Marta (9,3%) y Bucaramanga A.M. (8,8%).

1.1.5.3. Salario Mínimo



Comportamiento del salario mínimo legal mensual en Colombia (2017-2024)

En el grafico anterior se muestra el comportamiento del salario mínimo en Colombia en el periodo 2017-2024. El Gobierno Nacional determinó un aumentó para la vigencia 2024 de un 12 %. Por ello, a partir del mes de enero, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia pasó de $1.160.000 a $1.300.000, mientras el auxilio de transporte presentó un cambio de $140.606 a $162.000.

1.2. Marco Legal

El presente proceso de selección estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las siguientes normas:

- Ley 80 28 de octubre de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 816 07 de julio de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1150 16 de julio de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

- Artículo 1º del Decreto 982 de 1984, implanta: “Para efectos de la obligación consagrada en el artículo 7º de la Ley 11 de 1984, se considera como calzado y vestido de labor el que se requiere para desempeñar una función o actividad determinada.
- Decreto 1978 de 1989, por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988.
- Resolución No. 0661 de fecha 26 de junio de 2014.
- Resolución N° 328 de 22 de octubre de 2020
- NTC 2398:1988 Textiles y confecciones. Ropa interior femenina de tejido plano.
- NTC 1990:1994 Textiles y confecciones. Fibras. Fibras cortadas de poliéster.
- NTC 2337:1987 Textiles y confecciones. Hilazas de poliéster.
- NTC 2567:1998 Textiles. Telas de tejido plano y tejido de punto. Clasificación por defectos.
- NTC 730-1:2001 Textiles. Telas de tejido plano y telas de tejido de punto. Requisitos generales.
- NTC 730-2:2001 Textiles. Telas de tejido plano. Requisitos generales.
- NTC 2510:2001 Textiles y confecciones. Botones de poliéster.
- NTC 730-3:2001 Textiles. Telas de tejido de punto. Requisitos generales.
- NTC 230:2010 Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela NTC 2089:2013 Hilos de algodón para coser.
- NTC 2089:2013 Hilos de algodón para coser
- NTC 2512:2015 Cierres de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo
- NTC 228:2016 Textiles. Determinación del ancho de las telas
- NTC-ISO 8559:1995 Fabricación de vestuario estudios antropométricos. dimensiones corporales.
- NTC 2509:1988 Textiles y confecciones. Ropa para deporte. Adicionalmente se cuenta con la GTC 230:2012 Guía para las buenas prácticas en la confección de prendas de vestir. Esta al ser un documento guía es de cumplimiento voluntario.
- NTC 2399:2014 Textiles y confecciones. Ropa interior femenina de tejido de punto.
- NTC 1806:2014 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.
- NTC 1281:1977 Cueros. Preservación de pieles por salado.
- NTC 1290:1977 Cueros. Determinación del contenido de sustancia dérmica.
- NTC 1314;1977 Cueros. Suelas. Determinación de la permeabilidad.
- NTC-ISO 2859-2:1994 procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 2. Planes de muestreo determinados para la calidad limite (CL) para la inspección de un lote aislado.
- NTC 2038:1995 Industria del cuero. Calzado,
- NTC-ISO 2859-1:2002 Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
- NTC-ISO 20344:2007 equipo de protección personal. Métodos de ensayo para calzado.
- NTC 2512:2015 cierres de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo.
- NTC-ISO 20344:2007 equipo de protección personal. Métodos de ensayo para calzado.

1.3. Marco Tributario Distrital

- **Impuesto estampilla de Años Dorados:** corresponde a la estampilla para el bienestar del Adulto mayor del Distrito de Cartagena, el cual es una tarifa del dos por ciento (2%) del valor bruto del contrato o las adiciones realizadas al mismo.
- **Impuesto Universidad de Cartagena:** tarifa del uno por ciento (1%) sobre el monto del contrato o las adiciones realizadas al mismo.
- **Tasa Pro-Deporte y Recreación:** tarifa del dos punto cinco por ciento (2.5%) sobre el monto del contrato o las adiciones realizadas al mismo.
- **Impuesto estampilla para Justicia Familiar:** corresponde a la estampilla para la justicia familiar (Ley 2126 de 2021) acuerdo 121 Concejo Distrital de Cartagena, el cual es una tarifa del dos por ciento (2%) del valor bruto del contrato o las adiciones realizadas al mismo.

1.4. Aspecto Técnico

En el marco de este proceso las especificaciones técnicas y cantidades de los productos a contratar están organizadas y detalladas en la ficha técnica en el **Anexo 1.**

*Las especificaciones técnicas de los uniformes del Cuerpo de Bomberos deberán cumplir lo establecido en la Resolución 328 del 22 de octubre de 2022 del Ministerio de Interior.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1. Análisis de la Demanda de la Entidad Estatal

El Distrito de Cartagena de Indias y sus entes descentralizados entre los años 2021-2023 han venido contratando los productos en estudio a través de procesos de selección, tal como se muestra a continuación:

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

ENTIDAD	Nº DEL PROCESO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	TIPO DE PROCESO	CONTRATISTA
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	MC-SICC-008-2023	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA GUARDIANES CARCEL DISTRITAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS	$ 87.161.550	MINIMA CUANTIA	INTERSUMINISTROS S.A.S.
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	LP-DATT-002-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES (VESTIDO Y CALZADO) Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS, DOTACIÓN DE LEY, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	$ 2.004.259.113	LICITACION PUBLICA	UNIÓN TEMPORAL BOS&DOTTA
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	MC-008-2023	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA LOS APRENDICES DE LA ETCAR, EN VIRTUD DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS 2023.	$ 32.400.000	MINIMA CUANTIA	3D JYJ SAS
CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	CTCI-045-2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONFECCIÓN, BORDADO Y DOTACIÓN DE UNIFORMES DE LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.	$ 36.965.000	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	JOHN CARLOS ARRIETA CORPAS
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SA-MC-SPDS-UAC-079-2022	SUMINISTRO DE SUÉTERES, SUDADERAS Y GORRAS DEPORTIVAS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA, Y PARA LOS GRUPOS ORGANIZADOS QUE ESTÁN DEBIDAMENTE RECONOCIDO POR LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA	$ 844.303.810	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	GRUPO HELUMA SAS
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	LP-DATT-UAC-062-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES (VESTIDO Y CALZADO) Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS, DOTACIÓN DE LEY, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	$ 1.790.866.491	LICITACION PUBLICA	CONSORCIO CARIBE 2022
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SAMC-SICC-004-2022	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C., DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS	$ 520.703.024	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	JEM SUPPLIES SAS
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	LP-DATT-UAC-004-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES (VESTIDO Y CALZADO) Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS, DOTACIÓN DE LEY, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	$ 1.191.899.164	LICITACION PUBLICA	CONSORCIO CARIBE 2021
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SA-MC-SI-UAC-004-2021	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C., DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS.	$ 665.106.071	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	JEM SUPPLIES SAS

Procesos de contratación para la adquisición de uniformes y dotación para el personal (Alcaldía de Cartagena y entes descentralizados) (2021-2023)

2.2. Análisis de Demanda de Entidades a Nivel Nacional

Se analizó además la forma de contratar este tipo de productos por otras entidades a nivel local y nacional durante los años 2022-2023 tal como se registra en la siguiente tabla (Fuente Secop 2):

ENTIDAD	N° DEL PROCESO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	TIPO DE PROCESO	CONTRATISTA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MIN-191-2023	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL (UNIFORMES DE DIARIO O CONOCIDOS COMO UNIFORMES DE FATIGA) PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$ 70.560.000	MINIMA CUANTIA	COMERCIALIZADORA MICHOLIN
MUNICIPIO DE GUARNE	SASI-30-2023	SUMINISTRO, DOTACIÓN E IMPLEMENTOS PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE GUARNE	$ 79.993.902	Selección abreviada subasta inversa	KPN COLOMBIA SAS
MUNICIPIO DE MANIZALES	SI-011-2023	SUMINISTRO DE DOTACION DE LEY, VESTIDO Y CALZADO DE LABOR Y ADQUISICIÓN DE PRENDAS DISTINTIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS Y UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	$ 143.957.100	Selección abreviada subasta inversa	BOSTONIA SAS
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	MC-003-UNIFORMES-2023	DOTACIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO Y PARA EL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL	$ 11.247.404	MINIMA CUANTIA	JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	UNIBAC-PMC-015- 2023	ADQUISICIÓN DE UNIFORME (CALZADO Y VESTIDO) PARA LOS EMPLEADOS DE UNIBAC QUE POR LEY 70/88 DEBEN SER DOTADOS DE ESTOS DURANTE LA VIGENCIA 2023	$ 28.530.000	MINIMA CUANTIA	MORALES GOMEZ S.A.S.
CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CDC-MC-011-2022	LA ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	$ 17.000.000	MINIMA CUANTIA	Armando Monterrosa Ruiz
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SANANDRES	MC-006-2023	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO) A FAVOR DE VARIOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	$ 14.160.000	MINIMA CUANTIA	COMERCIALIZADORA JARVAN PYS SAI
MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL GUAJIRA	IPMC-MT 001 DE 2023	DOTACION DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO	$ 8.733.000	MINIMA CUANTIA	M BRANDS SAS
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	HSRC-154-2023	SUMINISTRO DE UNIFORMES TIPO DOTACION (CALZADO, CAMISA, PANTALON, UNIFORMES ANTIFLUIDOS) PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	$ 9.614.605	Contratación régimen especial	AG4B LTDA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	IMP-SASIE-286-2022	COMPRA DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA LOS AGENTES DE TRANSITO PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA VIGENCIA 2022	$ 269.729.779	Selección abreviada subasta inversa	DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S
ALCALDIA MUNICIPIO DE CALARCA	SASI-018-2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN LABORAL, UNIFORMES Y/O PRENDAS DE VESTIR PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO CON DESTINO AL MUNICIPIO DE CALARCÁ EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES LEGALES	$ 95.270.000	Selección abreviada subasta inversa	S&S AM SAS
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SI-SGE-0005-2022	DOTACIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS Y AGENTES DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 178.510.632	Selección abreviada subasta inversa	TEMPOEFECTIVA SAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	SASIP No. 002 DE 2022	ELABORACION DISEÑO Y SUMINISTRO DE DOTACION LEGAL ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE CHIA - NIVEL CENTRAL Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD	$ 734.210.557	Selección abreviada subasta inversa	JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO

Procesos de contratación entidades a nivel nacional para la adquisición de uniformes y dotación de personal 2022-2023

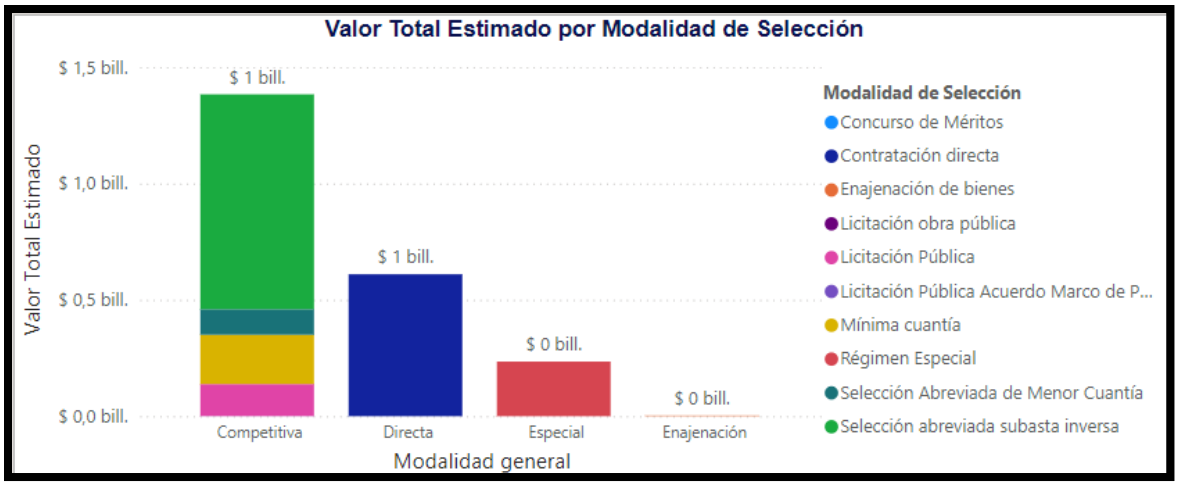
2.2.1. Análisis de la Demanda Entidades Estatales a nivel nacional (Modelo de Abastecimiento Estratégico)

Con el fin de conocer la forma en la cual Entidades Estatales contratan dotación y uniformes, se revisó la información de contratación disponible en la plataforma SECOP II de las vigencias de 2021 - 2023. Se filtro las contrataciones realizadas teniendo en cuenta los códigos UNSPSC arriba detallados, arrojando los siguientes valores y cantidades de contratos suscritos.

AÑO	SECOP I		SECOP II	
	Vr. Contratado	N°de Contratos	Vr. Contratado	N°de Contratos
2020	$ 64.354.467.740	2600	$ 258.346.773.992	664
2021	$ 85.958.505.030	2728	$ 330.781.998.954	898
2022	$ 59.868.508.311	1938	$ 219.848.158.072	1126
2023	$ 34.453.510.131	1270	$ 246.883.956.567	1299

Valor anual de los contratos consumibles de impresión en SECOP I y II 2020-2023

El valor de las contrataciones en la plataforma SECOP I durante en los últimos 4 años alcanzaron una cifra superior a los 244 mil millones de pesos, no obstante, este valor ha presentado disminuciones en el tiempo por la migración de Entidades a SECOP 2, lo cual ha representado un incremento anual del 20% en procesos de contratación publicados en mencionada plataforma.



Se identificó que las modalidades competitivas más utilizadas por las entidades para contratar estos elementos son bajo procesos de mínima cuantía y Selección abreviada subasta inversa teniendo en cuenta que son bienes con características técnicas uniformes y de común utilización. De los más de 20 mil procesos contratados en las plataformas correspondientes en los últimos años (2017-2024), se resalta que más del 80 % de las contrataciones se han adelantado bajo estas modalidades.

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
DILOF	$ 557.146.242.162	60
COMANDO FAC	$ 75.039.080.053	103
EJERCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	$ 62.889.176.501	29
EJÉRCITO NACIONAL	$ 38.990.833.691	102
INPEC	$ 38.403.704.312	17
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No 6 ARC BOGOTA	$ 36.741.781.358	71
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	$ 32.501.699.127	10
DIRECCION GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	$ 31.079.883.213	25
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)	$ 28.638.213.648	120
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	$ 25.298.856.979	63
ANTIOQUIA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO SAS ESP	$ 19.876.468.776	2
ANTIOQUIA DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGICA E INNOVACION DE MEDELLIN	$ 18.838.726.048	32
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	$ 17.129.957.402	614
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 16.881.051.426	9
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL SECRETARIA DE MOVILIDAD	$ 16.830.869.196	7
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE GOBIERNO	$ 16.106.252.550	7
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	$ 15.325.461.687	29
DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL	$ 14.301.909.292	9
ECOPETROL EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS	$ 12.164.906.087	35
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	$ 12.124.424.724	2
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)	$ 11.747.934.131	27
CENAC PUENTE ARANDA	$ 11.614.018.157	20
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	$ 11.394.721.042	13
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	$ 11.117.202.822	13
UNP	$ 10.465.163.603	15

En el análisis de los datos que arroja el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, se identificaron las Entidades Estatales con un mayor gasto en contratos relacionados con los uniformes y dotaciones, según la información del SECOP I y del SECOP II dentro de este conjunto, la Tabla anterior muestran las principales Entidades Estatales Compradoras de estos productos, donde se destacan el SENA y el INPEC como las que han suscrito más contratos, seguidos de la Ejercito Nacional, Comando FAC y la DILOF.

2.3. Facturación y formas de pago

Las Entidades Estatales realizan el pago de estos productos al proveedor una vez es recibido el 100% de los elementos a satisfacción por parte de la entidad. Además, los bienes deben entrar al almacén de la entidad y junto con el proveedor ambas partes deben firmar el acta de recibo.

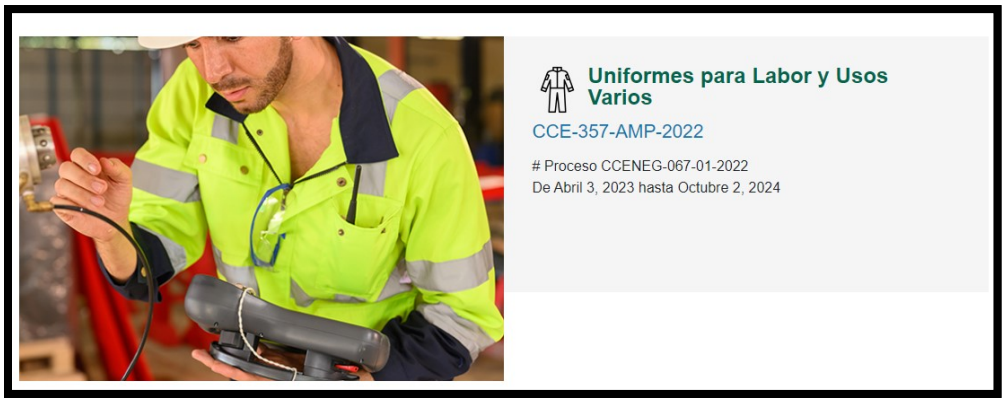
Las entidades para realizar el pago, solicitan al contratista o proveedor un informe mensual de ejecución en donde especifique las acciones desarrolladas y la cantidad de productos entregados, una vez se aprueba, se procede a realizar pagos mensuales solicitando a los contratistas el cumplimiento del pago de las prestaciones sociales, facturas, soportes de ingreso a almacén, informe de ejecución o actas de liquidación cuando haya lugar.

2.4. Acuerdo Marco de Precios

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto No. 1082 del 25 de mayo de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.7. “Procedencia del Acuerdo Marco de Precios” y que ordena que “las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes”.

De conformidad a lo anterior se adelantó verificación en la página www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente), encontrando publicado y vigente el Acuerdo Marco de precios-Uniformes de labor y usos varios CCE-357-AMP-2022.

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015



Sin embargo, no todos los elementos que se desean adquirir cumplen exactamente con las condiciones requeridas por ley. A continuación, se presenta una tabla que evidencia algunos de esos ítems con los que el acuerdo marco de precios no cumple.

CONCEPTO	OBSERVACION
CAMISA MASCULINA / FEMENINA (UNIFORME DE PARADA No.1) DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El catalogo señala camisa manga largas pero este no indica **"porta presillas en los hombros y dos bolsillos en el pecho, (no ofrecen con tapa)**". CAT1-009
PANTALÓN MASCULINO (UNIFORME DE PARADA No.1) DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones que se encuentran el cataloco de CCE, no son exactas a las solicitadas en la entidad ejemplo: **debe ser corte recto no semi recto,pretina, forro de pantalon, medidas**
FALDA FEMENINA (UNIFORME DE PARADA No.1) DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Categoría seis (6) Uniformes formales mujer, las especificaciones de este item no son iguales a las del catalogo CAT6-004
GUERRERA MASCULINA (UNIFORME DE PARADA No.1) DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	No se encuentra en al catalogo y no se podria igualar con los uniformes descritos en el catalogo, se revisó cada uno de los codigos de productos del anexo tecnico del proceso.
GUERRERA FEMENINA (UNIFORME DE PARADA No.1) DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	No se encuentra en al catalogo y no se podria igualar con los uniformes descritos en el catalogo, se revisó cada uno de los codigos de productos del anexo tecnico del proceso.
QUEPIS MASCULINO (UNIFORME DE PARADA No.1) DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	No se encuentra en el catalogo, Quepis es una gorra colindrica con visera horizontal, la descrita en el codigo de produto CAT2-008, no se podria igualar con la solicitada en el anexo tecnico, no acorde la
QUEPIS FEMENINO (UNIFORME DE PARADA No.1) DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	No se encuentra en el catalogo, Quepis es una gorra colindrica con visera horizontal, la descrita en el codigo de produto CAT2-008, no se podria igualar con la solicitada en el anexo tecnico, no acorde la
PANTALÓN MASCULINO (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAT1-001;CAT1-002;CAT1-003; pantalones semi rectos, no tienen tapas fusionadas.
FALDA FEMENINA (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	La pieza señalada en esta catgoria del catalogo CAT6-004 no cumple con exactitud con las caracteristicas descritas en el anexo N°1
CHACO MASCULINO/ FEMENINO (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES	Se recomienda reviar si el catalogo en esa categoria CAT1-006 cumple exactamnete con los requisitos

Al analizar la tabla, se observa que esos ítems no cumplen completamente con las características requeridas, lo que afecta en gran medida la efectividad de adquirir los productos por el acuerdo marco. Además, se ven afectados los principales uniformes, como el uniforme de parada N° 1 y el uniforme de calle N° 2, entre otros.

Por lo tanto, al tratarse de elementos destinados a uniformar al personal del Cuerpo de Bomberos de Cartagena, no resulta viable adquirir estos uniformes a través del acuerdo marco de precio mencionado, teniendo en cuenta la obligatoriedad de cumplir con lo establecido en la Resolución N° 328 del 22 de octubre de 2020, del Ministerio del Interior.

2.5. Requerimientos e Indicadores financieros solicitados por Entidades Estatales

En el análisis de los procesos publicados, se encontró que las entidades estatales dentro de sus procesos de contratación para adquirir uniformes estuvieron incluidos los siguientes aspectos para la selección del proveedor a parte de los documentos que acreditan la capacidad jurídica como el RUP y el certificado de existencia y representación legal; condiciones de experiencia y capacidad jurídica y organizacional:

- Se solicitan para la acreditación del cumplimiento de la experiencia requisitos específicos como: uno de los contratos presentados debe tener un valor superior al presupuesto oficial; uno de los contratos presentados por el Proponente debe acreditar la confección de una cantidad mínima de prendas; uno de los contratos presentados debe acreditar que el proveedor realizó la toma de tallas, entre otros
- La entidad evidenció que se otorga puntaje al proponente que aportara por cada contrato entregado para acreditar la experiencia, una certificación emitida por el contratante en la cual dé cuenta del cumplimiento de las condiciones técnicas y demás obligaciones del contrato
- Se evidenció que en los pliegos de condiciones se incluye un puntaje al proponente que tuviera planta de producción propia y que incluyera una cantidad de mujeres cabeza de familia en su nómina y otro puntaje por tener una calificación superior a 80 en la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

ANALISIS DE INDICADORES					
Nº DE PROCESO (Secop II)	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rent. Patrimonio	Rent. Activo
SI-011-2023	>=1.20	<=0.70	>= 1.2		
SASI No. 003- 2024	>=1.6	<=0.50	>= 4	>= 0.03	>=0.03
SAMC-SICC-004-2022	>=2	<=0.56	>= 2	>= 0.10	>=0.05
SA-MC-SPDS-UAC-079-2022	>=2,27	<=0.58	>= 1,27	>= 0.23	>=0.08

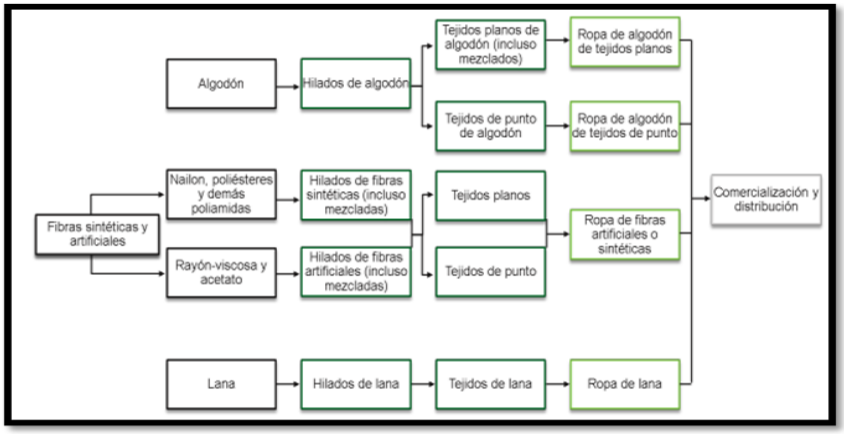
En la revisión de los procesos contratados por las entidades estatales para la adquisición estos productos durante las últimas vigencias, se identificaron los indicadores de capacidad financiera y organizacional más utilizados como requisitos habilitantes, entre ellos se determinaron los promedios de los detallados en la tabla anterior, Liquidez >=1,76, Endeudamiento <= 0,59 Cobertura de intereses >= 2.11, Rentabilidad de Patrimonio >= 0,12 y Rentabilidad de Activos >=0,05.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. Cadena suministro Textiles y confecciones

La cadena de suministro de los sectores de textiles y confecciones está dividida en cinco (5) eslabones, donde las actividades van desde la producción de materia prima (fibras naturales, artificiales o sintéticas) hasta la venta o comercialización del producto final:

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015



Cadena de suministros de textiles y confecciones

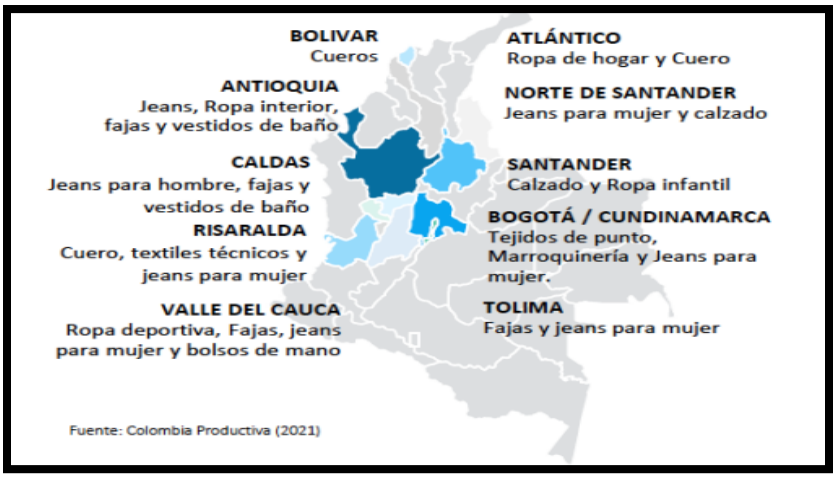
- **Elaboración de las fibras** que pueden ser de origen natural o sintético. Las fibras de origen natural provienen de actividades agrícolas, principalmente, del algodón y la lana. Respecto del algodón, en Colombia el 67% de la producción está en la Costa Atlántica, en los departamentos de Córdoba, Cesar, Guajira, Bolívar y Sucre. El resto de la producción de algodón está concentrada en el interior del país, en Tolima, Huila, Valle y Cundinamarca34. Las fibras sintéticas, por su parte, provienen de la industria petroquímica y la mayor parte de su producción es realizada en Antioquia y Bogotá. Datos actuales muestran que en la temporada del 2020 la producción de algodón en el país tuvo una reducción del 53% respecto del 2019, pues en el 2020 la producción ascendió a 8.617, respecto de las 18.327 hectáreas del 2019. Lo anterior, debido a los malos resultados económicos obtenidos en la cosecha del 2019 y a los estragos que trajo consigo la pandemia del COVID-19 que afectó las siembras del primer semestre del 2020. La cosecha en la costa en los años 2019 y 2020 cerró con 6.500 hectáreas, 35% de producción menos que la cosecha anterior; en la cosecha en el interior en el año 2020 cerró con un 74% menos que la cosecha anterior.
- **Proceso de hilandería**, es decir, de convertir fibras (naturales o sintéticas) en hilos. Más del 60% del total de materias primas que utiliza el sector (fibras, hilados y filamentos) son importadas.
- **Convertir los hilos en telas**. Alrededor del 80% de esta actividad está concentrada en Antioquia, seguido por Bogotá. Bajo condiciones normales, una empresa tarda entre 50 y 70 días en la fabricación tejidos planos, mientras que la fabricación de los tejidos de punto toma de 70 a 90 días. •
- **Diseño y confección de prendas de vestir y otros productos** a partir de telas, hilos y accesorios. El primer paso en la confección es el extendido de la tela para evitar su encogimiento. Este paso puede tomar hasta cuatro (4) días dependiendo del material, seguido del proceso de corte y por último de costura. Además, es común que empresas grandes y medianas utilicen otras empresas satélites o maquilas en los diferentes eslabones del proceso. La duración promedio del proceso de confección es 15 a 45 días de acuerdo con el volumen, sin tener en cuenta requerimientos adicionales de empaque y transporte.
- **Venta del producto final** del sector está a cargo tanto de empresas productoras que venden directamente, como de empresas dedicadas únicamente a la comercialización de productos nacionales e importados.

3.2. Identificación de Proveedores

Mediante búsqueda en la web y bases de datos se logró identificar diferentes empresas dedicadas a la producción y comercialización de uniformes y prendas de vestir, además los principales proveedores que han suministrado Uniformes para Labor y Usos Varios, de acuerdo a la Plataforma de Colombia Compra Eficiente y los contratos en SECOP, estas empresas cuentan con la experiencia y capacidad para suministrar los productos requeridos en el presente estudio:

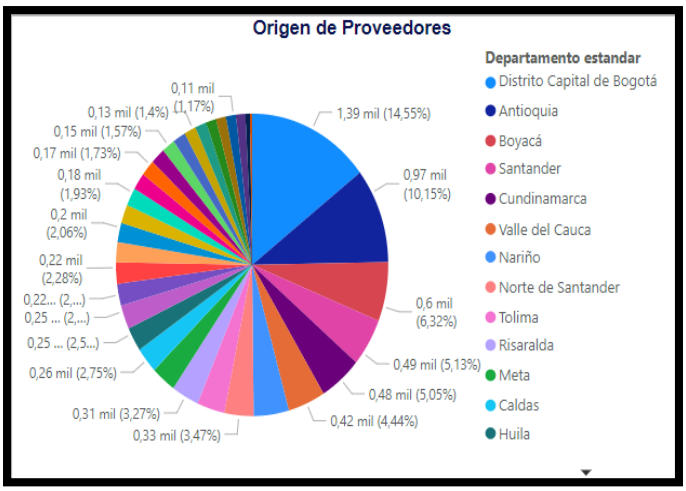
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	Crystal S.A.S
2	Comercializadora Arturo Calle S.A.S.
3	SI S.A.S.
4	NCS S.A.S
5	Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.
6	Industrias y Confecciones INDUCON S.A.S
7	Uniformes Industriales Ropa y Calzado QUIN LOP S.A.
8	Industria Colombiana de Confecciones S.A.
9	Fábrica de Calzado Rómulo S.A.S.
10	Everfit S.A
11	Ivan y Jairo Lopez S.A.S.
12	DM Dotaciones de Colombia S.A.S.
13	Almacén Uniformes Y Suministros Mbp S.a.s.
14	La Luz Dotaciones S.a.s.
15	MBP Uniformes y Suministros
16	JSG Dotaciones & Uniformes
17	Grupo Quiromar S.A.S.
18	CYDP Confecciones y Distrbuciones
19	Dotamos SAS
20	Prendas Corporativas SAS
21	Dotaciones Empresariales Monthelier
22	Dotaciones y uniformes Mamonal SAS
23	Vanisa S.A.S.
24	Colombiana de Dotaciones

Listado de empresas comercializadoras de uniformes y prendas de vestir



Según la información detallada en la Ilustración anterior, se evidencia que existen empresas en el territorio nacional que se dedican a la fabricación de los bienes objeto del presente Estudio del Sector, teniendo en cuenta que en el Departamento Valle del Cauca tienen la facilidad para los uniformes deportivos y en Norte de Santander y Santander la especialidad en el calzado. De igual forma, en todo el territorio nacional existen compañías con vocación de fabricación y comercialización de los bienes que pueden suplir las necesidades del Distrito de Cartagena.

3.3. Análisis de Oferta (Modelo de Abastecimiento Estratégico-Colombia Compra Eficiente)



Proveedores	Número de Contratos
CRISALLTEX SA	107
MAX EVENT BTL SAS	107
ENCISO LTDA	106
COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	99
LABORUM FASHION LTDA	82
JHOBERT HUMBERTO LOPEZ CASTAÑEDA	75
CIA MIGUEL CABALLERO SAS	74
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	74
AGENCIA GRUPO BRAND SAS	72
DISMOTOS PM EU	72
LOZANO Y MALDONADO LTDA	71
CONVIL SOLUCIONES SAS	60
FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	59
HERNAN BELTRAN AMORTEGUI	54
DISTRIBUCION Y SERVICIO SAS	53
SI SAS	53
PRIXA DISEÑOS SAS	52
PERMODA LTDA	51
ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ	49
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	49

De conformidad a la información que ofrece la herramienta de modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra eficiente, se puede resaltar que los uniformes, prendas de vestir y demás dotaciones han sido contratados por las entidades estatales a nivel nacional a empresas especializadas como Crisaltex S.A., Enciso Ltda, Comercializadora Arturo Calle SAS, entre otras. Asimismo, se observa que los proveedores contratados en su mayoría se concentran en la ciudad de Bogotá D.C con un 15% y en menor proporción en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Santander y Cundinamarca.



En el ámbito local, específicamente para el Departamento de Bolívar y la ciudad de Cartagena de Indias, se destaca que la contratación se ha concentrado principalmente en empresas especializadas como Uniformes y Suministro MBP (16), vestimos del caribe (9), Morales Gómez SAS (7) Uniformes de la costa SAS (6).

3.4. Empresas por Actividad Económica

Para establecer quienes pueden ser los posibles oferentes para el proceso contratación que se pretende adelantar se revisara la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

DIVISIÓN 14 Confección de prendas de vestir

Esta división comprende todas las actividades de la confección (listas para usar o hechas a la medida), en todo tipo de materiales (por ejemplo, cuero, tela, tejidos de punto y ganchillo, entre otros), de todo tipo de prendas de vestir (por ejemplo: ropa exterior e interior para hombres, mujeres y niños; ropa de trabajo, ropa formal y deportiva, entre otros) y accesorios (por ejemplo: chales, guantes, cinturones y corbatas, entre otros).

No se establece ninguna distinción entre las prendas de vestir para adultos y las prendas de vestir para niños, ni entre las prendas modernas y las tradicionales.

Esta división también incluye la industria peletera (producción de pieles y prendas de vestir, de piel).

141 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Esta clase incluye:

- La confección de prendas de vestir. Los materiales pueden ser de todo tipo (excepto pieles finas a excepción de las utilizadas para fabricar sombreros y gorros) como telas, telas no tejidas, telas plastificadas, tejidos elásticos, encajes, cuero natural o artificial, materiales trenzables, entre otros. Estos materiales pueden estar bañados, impregnados o encauchados. En principio, el material se corta en piezas que luego se empalman mediante costura.

- Se incluyen tanto las labores ordinarias de producción, como aquellas realizadas por contrata.
- La confección de prendas de vestir sobre medidas y/o en serie.
- La confección de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluido el cuero utilizado para la confección de accesorios de trabajo industriales, tales como los protectores de cuero para soldar.
- La confección de ropa de trabajo.
- La confección de otras prendas de vestir y artículos en tejido de punto y ganchillo, cuando son fabricados con telas o hilados, de telas no tejidas, entre otros, para mujeres hombres y niños: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, entre otros.
- La confección de ropa interior y ropa de dormir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de encaje, entre otros, para hombres, mujeres y niños: camisas, camisetas, calzones, calzoncillos, pijamas, camisones, batas, blusas, combinaciones, sujetadores, entre otros.
- La confección de ropa de bebé.
- Las sudaderas, vestidos de baño, trajes para practicar deporte, trajes para esquiar, entre otros.
- La fabricación de sombreros y gorros, incluso de piel.
- La confección de otros accesorios de vestir, guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello, artículos de tocado de peletería (cuero), entre otros.
- La confección de chalecos antibalas especiales para dama y para caballero.
- La confección de tapabocas; fajas y corsés no ortésicos.
- La fabricación de calzado de material textil sin aplicación de suelas.
- La confección de partes de los productos mencionados.
- La fabricación de prendas de vestir adornadas con piel.

152 fabricación de calzado

Este grupo incluye la fabricación de calzado para todo uso (excepto el calzado ortopédico), de cualquier material (excepto el de asbesto y de otro material textil sin suela aplicada), mediante cualquier proceso, incluido el moldeado.

Las materias primas utilizadas pueden ser: cuero, caucho, plástico, materiales textiles, madera o la combinación de estos y otros materiales. Se pueden emplear en procesos de fabricación como corte y costura de las piezas, engomado, moldeado o cualquier otro proceso.

También se incluye la fabricación de botines, polainas y artículos similares, y de partes del calzado, tales como capelladas y partes de capelladas, suelas y plantillas, tacones, etc., de todo tipo de material.

1521 fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

Esta clase incluye:

- La fabricación de calzado de cuero y piel con cualquier tipo de suela, y fabricado mediante procesos tales como corte, costura, montaje, engomado, etc.
- La fabricación de botas o zapatos con partes de piel.

- La fabricación de botines, polainas y artículos similares, de cuero o piel, con cualquier tipo de suela.
- La fabricación de calzado deportivo o casual y el especializado para la práctica de deportes, elaborado en cuero.

464 Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir)

Este grupo incluye el comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, prendas de vestir, calzado, aparatos, artículos de uso doméstico, productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador y otros enseres domésticos n.c.p.

4641 Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de todo tipo de productos textiles, elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas en general.
- El comercio al por mayor de lencería y productos confeccionados para uso doméstico, como: frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, cortinas, cenefas, entre otros, y otros artículos para el hogar, confeccionados con tejidos de cualquier material textil.
- El comercio al por mayor de materiales básicos para fabricar alfombras y tapices.
- El comercio al por mayor de artículos de mercería: agujas, hilo para coser, entre otros.
- El comercio al por mayor de artículos de material textil, utilizados en decoración de navidad.
- El comercio al por mayor de productos textiles para tapicería.
- El comercio al por mayor de geomembranas o geotextil o tela oleofílica.
- El comercio al por mayor de polisombras

4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de todo tipo de prendas de vestir (incluso las prendas de vestir de cuero), para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, para practicar deportes, entre otros.
- El comercio al por mayor de todo tipo de accesorios para prendas de vestir (como guantes, corbatas y tirantes) y de artículos elaborados en piel.

4643 Comercio al por mayor de calzado

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de calzado de cualquier material y para todo uso y partes para calzado.

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Una vez establecido los Códigos CIIU que describen la actividad económica que se va a contratar, se procedió a identificar el listado de las empresas en el país que podrían ofrecer los productos y servicios del estudio, obteniendo la muestra relacionada en la siguiente tabla. Mencionado listado se obtuvo a través de la base de datos publicada por la Superintendencia de Sociedades.

NIT	Razón Social	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
800080027	EXPOFARO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800092777	GRUPO NOVA SA	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
800122420	CO & TEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800150223	PRIMATELA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800152825	KERACOL S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800153970	VITRAL TEXITL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800167919	STILOTEX S.A.S.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800169352	MERCADEO Y MODA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800179834	INVERSIONES SUPPORT S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800227956	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EL GLOBO S.A.S. E	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
801003052	INDUSTRIAS PRINTEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805003626	STF GROUP SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805011074	ADIDAS COLOMBIA LTDA	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
805014351	PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A PUDIENDOSE ANUNCIAR	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
805015744	DENIM FACTORY S A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805022941	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ARTICULOS DEPOR	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
805028697	CONFECCIONES SALOME LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811004786	MICRODENIER S.A.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
811017000	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811018613	POLINYLON S.A.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
811018676	JOHN URIBE E HIJOS SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
811018771	MARKETING PERSONAL S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811042428	Printimo S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811042877	C.I. CREYTEX S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830003583	ATHLETIC SPORT INC SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
830126832	HI TECH ZIPP S.A.S	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
860009034	STANTON S.A.S	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
860031885	TEXTILES SWANTEX SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860037740	TEXDORAL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
860516806	PERMODA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860533955	TEXTRON S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860536256	FRANCISCO A ROCHA ALVARADO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890204797	COMERTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
890704858	PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890900344	INVERBORDADOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890901672	CRYSTAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890920043	TENNIS S.A EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890932279	C.I. IBLU SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900068328	COLFACTORY SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900089420	ART HOME TEXTIL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900120710	ALLTEX S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900127140	CIA MIGUEL CABALLERO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900192206	SWIMTECH SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900240344	COLOMBIANA DE TENIS SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900297570	DO JEANS CONFECCIONES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900299358	GRUPO ALV SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900310573	CI MANUFACTURAS MODEL INTERNACIONAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900324345	T3 TEXTILES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

900390537	BIO BOLSA SAS EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900411781	CI FAJAS MYD COLOMBIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900569980	SPORT HOUSE ZL S A S	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900584804	CAPRIS COLOMBIA SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900633781	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TENIS SOCIEDAD POR AC	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900676198	ONZAS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900744408	ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900800220	VICUNHA COLOMBIA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900872769	SKECHERS COLOMBIA SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900911000	ART MODE SAS BIC	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901115575	ALPARGATAS COLOMBIA SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
800059608	INDUSTRIAS ST EVEN S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800106884	DUGOTEX SA EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800130149	SUPERTEX SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811023986	ONDADEMAR S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811039652	MAS S.A.S. BIC	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
860052988	TEXELI SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
860052989	SUTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
860075498	MORENOS SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
890312535	SPATARO NAPOLI SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890924167	890924167	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900064172	JOHANA ORTIZ Y CIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900163080	COMERCIALIZADORA DE PRENDAS TEXTILES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
901031553	JOHANNA ORTIZ ZONA FRANCA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800001161	INVEERSIONES CONAVEL Y ASOCIADOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800006593	CONFECCIONES MILLAR S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800024557	INDUSTRIAS DT SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800024711	COMERCIALIZADORA QUANTTO SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800025696	MARROQUINERA RIVIERA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
800026989	DOMINGO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800027656	TEXTILES ACRILAN SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800031660	CALZADO ALIATTI SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
800037896	PANTITEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800038193	CONFECCIONES MONTHELIER S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800043457	INDUSTRIAS TAUFIK S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800048373	COMPAÑIA NACIONAL DE TEXTIL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800048499	MANUFACTURAS PALASO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800054008	GRUPO MACARSA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800069674	IBS ZONA FRANCA SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800069933	COMODIN SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800078522	FABRICA DE CALZADO ROMULO SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
800081507	RITCHI SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800084948	INDUCORSET SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800085796	CONFECCIONES INDUSTRIALES SURAMERICA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800085913	CREACIONES CHAZARI S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800093526	CONFECCIÓN Y CORTE S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800100763	PRENDAS CONFECCIONADAS SAS PRENCO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800100770	INDUSTRIAS DRIGOM SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800102099	PLASMAVALL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800107157	CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

800116595	NDUSTRIAS BUENOS AIRES LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800128678	CAMINANDO LTDA	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
800138082	BELLATELA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800138743	CONFECCIONES AMAPOLA SAS EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800141475	CONFECCIONES INTIMAS LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800141481	CONFECCIONES MEICY SAS BIC	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800149671	TEXTILES VELANEX S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800152025	mundial de hilos sas	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800155019	DISEÑOS D COMO LTDA EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800156737	CREACIONES LA BARONESA LIMITADA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800157314	CONFECCIONES LUTHIER SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800157508	MANUFACTURAS AF SAS MANUFACTURAS AF SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
800178040	DUMESA SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800186473	CREACIONES KIKES SPORT S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800191042	PECORA LIMITADA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800191700	Cueros Velez sas	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
800196308	IMAGEN JUNIOR SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800196310	PIJAMAS Y DISEÑOS SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800196632	ARTESA SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
800196659	DISEÑOS STREET FASHION SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800199349	FREUDENBERG	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800200760	FELLINZI LIMITADA	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
800204486	DOTAKONDOR SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
800212075	CAMACHO VELEZ S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800216317	FANTASY TRADING S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800219510	CI CONFECCIONES INDUSTRIALES PARA EXPORTACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800221644	FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800230322	SHER SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800236421	RAINCO LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800238299	SELETTI SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800248452	CONFECCIONES ZULMY E HIJOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800250640	HERVALCO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
802005642	INVERSIONES J. D. S.A.S.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
802011433	COMERCIALIZADORA POINTER SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
802014042	TCW S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
802015514	GLOBAL PRODUCTS S.A.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
802016645	CREACIONES IRUÑA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
802017627	PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGIA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
802020940	DISTRIBUCIONES OMAR ORREGO S A	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
804010866	DOTACIONES HERMANOS LONDOÑO GOMEZ SAS BIC	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805006745	MODA ACTUAL S A S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805009200	MAINCO HEALTH CARE SAS BIC	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805013450	FERRESOL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805016873	UNITED SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805016997	CONFECCIONES Y PROMOCIONES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805017117	OROZCO GUTIERREZ SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
805017633	ANDRES OTALORA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805018905	YUBARTA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805019855	MEGATEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
805020838	JCT EMPRESARIAL SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

805021170	AG TEX GROUP S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805021281	CAMISAS BAVARA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805022296	NCS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805024889	JHON KELLY JEANS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805025449	CHEVIOTTO TEXTIL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
805026720	Equilibrium International Corporation C.I. LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
805027987	DISNATEN SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
805029656	INTERNACIONAL DE SOMBREROS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
809004045	FIBRATELA S.A.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
809009265	CONFECCIONES CARIBEAN SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
809012181	FIBRANDINA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
811003060	SCHONTHAL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
811004594	TEXMAQUILA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811007678	FELJA S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811007991	MAQUILA INTERNACIONAL DE CONFECCION S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811014540	CALCETERIA GLOBAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811017639	DOGAMA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811021772	SURAMERICANA DE TEXTILES S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811024201	GRUPO CARVACARO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811024583	INDUSTRIAS MORARBE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811026142	DISTRIBUIDORA VENUS SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
811027239	RACKETBALL S.A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811027757	CI PROMARCAS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811028375	FIORY SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811028538	Grupo Surtitex SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
811029570	CONFECCIONES CALAR SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811030174	SODIMCO INTERNACINAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811030654	AYA CORP SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811031709	COLORS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811032857	EUROCORSETT SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811035161	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL SUA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811037164	INDUSTRIAS LELY S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811038011	TRUCCO´S FASHION S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811039981	UNION MEDICAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811040672	GUMMYTEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811043859	CI PACK BLUE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811044082	CONTACTO TEXTIL S.A.S.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
811045761	ENSAMBLES Y ADORNOS SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
811045990	CREAJEANS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811047046	ANKARA FASHIONS S.A.S EN PROCESO DEREORGANIZAC	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
815004125	CONFECCIONES MIDY SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
816001519	DECORARCO SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
816003669	BAHAMON AGUIRRE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
816004455	STUDIO 4 SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
816007367	CREACIONES JA S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
816008162	EURO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
816008314	CONFETEX DE COLOMBIA S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
820000594	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830002645	Shoes Class LTDA	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
830009110	iITAL COMPANY SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

830011054	CASTILMODA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830013966	MANTELTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830016231	MAS DOTACIONES Y COMPAÑIA LIMITADA	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
830026048	PETTACCI S.A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830026277	union punto sa	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830026496	GEOMUNDO SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830028302	GADOL CI SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830028327	INDUSTRIAS TIZZA GHOST SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830037970	DISTRIBUIDORA DE TEXTILES COLOMBIANOS SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830046064	ALMACOR DE COLOMBIA S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830050882	HF DOTACIONES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830053564	MANUFACTURAS GONZO SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
830054355	CLON HADAS SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
830055605	GRUPO QUIROMAR SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830065997	CONSORCIO INTERNACIONAL TEXTIL S.A.S.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830066542	INVERSIONES GAO SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830069862	CI TEXMAN SAS EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830071630	BETTINA SPITZ Y CIA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830084116	SELECT PETS DE COLOMBIA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830088085	TUTTO SPORT SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
830091361	CADENA TELKA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830091835	COMERCIALIZADORA FABRILAR SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830094650	DOTAEXPERTOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830095438	PEPAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830096510	VALORES SMITH SA	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
830096904	PEREIRA DORADO S.A.S. EN REORGANIZACION	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
830100498	C.I INVERSIONES DERCA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830106416	GRUPO SAKA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830108141	CUPISA COMERCIALIZADORA SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830115573	CONFECCIONES AVILTEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830117247	GRUPO COMERCIAL BUFALO SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830117480	CI UNICORN TEXTILE INTERNATIONAL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830119276	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830120638	ADVANTE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830121176	MB TECH DE COLOMBIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830125329	INDUSTRIA MANUFACTURERA Y TEXTILERA DE COLOME	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830129311	INVERSIONES MYM CAMISETAS SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
830132992	MANUFACTURAS CADUGI SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830134492	INDUSTRIA VARBRO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830135173	MANUFACTURAS REYMON SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830135226	CONFECCIONES Y DISEÑOS J. ORTIZ & CIA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830137209	MUNDIOVEROLES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830142625	INVERSIONESGOMEZGOMEZ	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830144875	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830501636	PUMOTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830503512	ESTUDIO TEXTIL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830506250	PASSOS SAS BIC	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830510326	ZIARA SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830510969	COMERCIALIZADORA ZOE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830514029	ROPA INTIMA CAROL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

844004227	COMERCIAL MOTORS SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
860000968	RESTREPO Y CORREA S A S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
860001743	PAÑOS ATLAS S.A.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
860001982	INDUSTRIAS MARATHON SAS EN CONCORDATO	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
860003573	AUGUSTO MEJIA U Y COMPAÑIA EDUARDO MEJIA Z SUCE	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
860006644	FORMFIT DE COLOMBIA S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860023369	LUIS EDUARDO CAICEDO S.A. (LEC S.A.) - EN REORGANIZ	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860023788	COLUMBUS Y CIA S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860030568	ZABATA COLOMBIA S.A.S.	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
860033058	BEDA BOGOTA SAS AGENCIA CORDEL	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
860033182	Industria Manufacturera de Calzado SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
860045541	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S. A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860055839	TEJIDOS Y CONFECCIONES CRISTIAN LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860069040	INDUSTRIA DE CALZADO JOVICAL SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
860076253	INVERSIONES AVELLA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
860079291	GABRIEL FONSECA Y CIA SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
860090919	SAYME SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
860351576	CONFECCIONES TALLER 84 SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860351851	CARACOLITOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860513828	CREACIONES MONALISA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860519093	CONFECCIONES LADY MARCEL SA EN ACUERDO DE REE	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860519920	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860520334	LUVET SAS EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860523238	FABRICA DE CALZADO GERAMA SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
860525622	SERMETEX SAS EN REORGanizacion	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860530570	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA INTERAMERICAN	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860600070	DISEÑO FRANCES S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890003167	FABRIQUINDIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
890102727	ALFONSOEME SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
890109707	BARRANQUILLA INDUSTRIAL DE CONFECCIONES SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890205878	INDUSTRIAS CHICCO S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890207629	BABYS DRESS LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890208220	CABAÑA DEL JEAN LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890212492	PRODITEXCO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890312413	DISTRIBUIDORA DANATEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890319791	CI MANUFACTURAS FEMENINAS SAS EN REORGANIZACI	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890320046	PIETRI SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890329900	MANUFACTURAS CALIFORNIA SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890504493	MUSSI ZAPATOS SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
890704105	LOZANO Y MALDONADO LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890705880	CONFECCIONES TOLIMA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890900062	FABRICA DE BRASSIERES HABY SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890902061	IVAN Y JAIRO LOPEZ SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
890903991	AGENCIA WELLCO LIMITADA	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
890903993	AGENCIAS NACIONALES S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890904603	FABRICA DE CALZADO 70 SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
890907821	PRODUCTOS Y MATERIALES DE CONFECCION S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890908884	LEMUR 700 SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890910452	COLTEANTIOQUIA SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
890911898	YOYO S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

890914048	LAURA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890914314	CONFECCIONES PORKY SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890917324	CREACIONES MONTEBLANCO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890918507	TEXTILES Y NEGOCIOS SAS EN LIQUIDACION	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
890922014	PLICA S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890922038	CODELIN SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890922569	DISEÑOS EXCLUSIVOS S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890924742	FABRICA DE CALZADO KONDOR S.A.S	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
890927323	CREAMOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890934666	CONFECCIONES AVENTURA SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890937938	ALMARTEX ASOCIADOS S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890938306	INSUMOS Y TEXTILES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
890941386	C.I. SPORT WORLD SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890942319	C.I. DIVERSIFICADORA COMERCIAL S.A. C.I. DIVERCO S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
891303520	ALMACEN OLIMPICO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
891400819	GUILLERMO PULGARIN S SA EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
891401227	INDUSTRIAS SALGARI SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
891401345	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES SA EN RE(	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
891401416	TEXTILES RISARALDA SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
891500795	TEXCAUCA S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900008219	MORAI SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900013854	UNIFORMES NACIONALES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900017667	INDUDISE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900021825	INDUALPES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900024397	CREACIONES AMATISS S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900035186	IMPULSADORA DE MODA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900045818	CONTINENTAL DE MATERIALES SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900047444	Bodega de Moda S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900068476	KARIBIK SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900069455	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ALIADA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900071162	TEXTIFULL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900074058	INDUSTRIAS SAGOR LIMITADA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900074286	COMERCIALIZADORA EL MUNDO DEL HOGAR Y LA DECO	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900074364	COMPAÑIA COMERCIAL UNIVERSAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900078368	IMPORTADORA TEXTIPEL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900080934	INDUSTRIAS W WILCHES SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
900082988	MARCAS LIDERES DE COLOMBIA S.A.S	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900085599	INVERSIONES LP A LTDA	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900086028	CALZADOS 3025 SA	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
900091129	SAMTEX SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900091585	ARCACOL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900094068	TYH CONFECCIONES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900094071	J Y G TENNIS SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900096158	CINCO A GROUP S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900099279	APLETON S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900114943	DOTACIONES SAIF LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900126531	DESECHABLES MEDICOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900129938	VERONA GROUP SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DI	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900134367	GRUPO FRACOTEX SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900134442	SEVEN & SEVEN SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

900135509	TUBOMAR SA	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900136703	CONFECCIONES AGATEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900145466	DISTRIBUCIONES ARAMA LTDA	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900149016	YENJHON SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900149951	HERRERA MEDINA Y CIA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900152985	TEXTILES Y MANUFACTURAS DEL VALLE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900153228	IMPORTADORA JUMBO SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900161602	INVERSIONES STIVALI SASINVERSIONES STIVALI SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
900162095	GLOBAL CONFECCIONES Y TEXTILES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900177712	FATELCA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900196430	DECOFABRICS S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900199139	CONFECCIONES XAIROZ SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900203879	C.I CREACIONES SEGAR S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900215324	NICHOLLS TACTICA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900223824	ESPIRITU URBANO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900223868	YOSHA TEXTIL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900225906	DIB COLOMBIA SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900226205	COMERCIALIZADORA DITEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900226241	GARCIA OCAMPO SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900229941	C.I. PERUTEX S.A.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900242967	CI MILLENIUM INTERNACIONAL S.A.S	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900249460	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS SERVISEG SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900249630	PACIFIC GROUP SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900255785	VIVATEX S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900260021	TEJIDOS Y CONFECCIONES GERPAR S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900260322	INVERSIONES CENTRO NEGOCIOS TEXTILES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900262186	Inversiones via tropical sas	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900262662	GRAN TEXTIL COLOMBIA LTDA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900263294	IDC SAFETY SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900268586	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE TEXTILES SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900269796	GRUPO EMPRESARIAL STYLE H S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900285729	USHUAIA JEANS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900294174	UNIPUNTO INTERNACIONAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900297787	CI TESCO SAS EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900298605	CONFECCIONES BEMTTO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900300734	INDUSTRIAS SIGNOS S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900301417	G.C.C. GRUPO COMERCIAL COLOMBIA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900301537	EXESS INTERNACIONAL SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900302226	INVERSIONES MARMOL S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900304556	MEDICAL SUPPLIES CORP SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900315346	SPARTA SHOES SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
900316222	COMPAÑIA DE PIJAMAS GB SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900316441	GRUPO JULIO DE COLOMBIA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900326935	INVERSIONES KARACE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900328924	ISHAJON SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900330438	JOYSTAZ COMPANY SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900332596	CREACIONES SEX S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900333947	D CALIDAD SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900335188	FASHION TOUCH MARTINEZ HERNANDEZ SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900336436	MODA INFANTIL MEDELLIN S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

900336558	SCORI JEANS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900338190	CONFECCIONES JHOKER SPORT SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900338594	LUCANO DOTACIONES INDUSTRIALES S A S EN REORGA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900343185	CONFECCIONES Y CREACIONES JAZMIN SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900343655	GRUPO OCTUS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900347831	MADOCO XXI SAS BIC	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900348860	POETICA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900349093	NOVELTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900349349	ALIANZA BSH SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900356068	JEAN BLUE TEXTIL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900358368	MODA DE COLOMBIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900360078	COMERCIALIZADORA ESPIDOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900364164	FEMME INTERNATIONAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900367592	EPDM ECOROOFING SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900368599	COMERCIALIZADORA HERREROS SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
900378202	STEAN S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900382664	BELLAMODA JEANS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900386451	DIST-ENSAMBLES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900386457	EBICOL SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900387179	IRON GROUP S.A.S.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900387360	ESPIRITUS S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900392554	CROSSWAY SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900394567	HI TEX DE COLOMBIA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900402221	BIANCHI MODA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900403422	MEDI VARIC PRODUCTS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900415778	MELISSA ESTELA MODA EMPRESARIAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900418527	IMPORTADORA DE INSUMOS EL MAYORISTA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900421337	SARAI CLOTHING SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900422645	DOTOHER S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900426666	COMERCIALIZADORA MANUTEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900430458	CASTRIVILLA SAS EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900431210	SEVEN 7 JEANS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900432249	IMPORTILES SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900435953	REPRESENACIONES E INVERSIONES CARDENAS DE COL	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900441209	CREACIONES GUTTIER S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900446816	CENTERTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900448113	SOLDEX SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900448762	HEALTH COMPANY INT SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900456548	INDUSTRIAS TPM SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900458777	PROMOTOS DEL CARIBE SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900460414	SYVER S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900461923	CI LAIMA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900463182	J TEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900485006	PORTAFOLIO TEXTIL S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900485731	NEXXOS STUDIO NXS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900486370	YOYO S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900489573	SINERGIATEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900496482	DAYTEX SA	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900499261	COMERCIALIZADORA UP SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900506383	SOURCING Y DISEÑO S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

900507804	MODISIMO SAS EN LIQUIDACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900512081	ORGANIZACION PENTATEUCO S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900524270	GIRANDELL PROMOTION S A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900524531	INDUSTRIAS MAVILTEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900525217	GRUPO EMPRESARIAL LA GRAN FORTALEZA S A S - EN R	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900535273	SPORTS GLOBAL BRANDS SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900535849	VALERY ROSSI S.A.S. EN REORGANIZACION	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
900536499	GRUPO MAYA VELASQUEZ S.A.S	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900539446	INVERSIONES ECOTEXTIL S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900553718	GRUPO ARANGO TESSONE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900558360	SKALA STORE S. A. S.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900563782	CONFECCIONES ZARATOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900564582	LEANDRUS INTERNATIONAL COMPANY S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900569305	CROMATEX TEXTILES COLORES Y DISEÑO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900583497	INDUSTRIAS DIYON´S S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900586774	BRIO IN S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900588976	MODA INFANTIL MAYORAL SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900595365	RAMTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900606638	DUNNINGTON CORPORATION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900608991	TSHIRT GROUP SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900616124	TEXTILES Y CREACIONES EL UNIVERSO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900627833	LOUIS BARTON ZONA FRANCA S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900635101	PROSINGULAR S.A.S EN REGORGANIZACION	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900648300	PRICAP SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900658054	NESD SAS EN REORGANIZACION	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900660710	IMPORTADORA FORMAS Y TEXTILES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900675626	CLASSIC JEANS SHOPS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900688430	MANUFACTURAS 3G SAS EN REORGANIZACION EMPRES	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900688459	GRUPO EMPRESARIAL 3G SAS GRUPO EMPRESARIAL 3G	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900689665	GRUPO EMPRESARIAL EL MANICOMIO SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900698358	LOSAN COLOMBIA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900701399	CONFECCIONES CABEGU SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900733304	INFITEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900738933	RANKING SPORT SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900781148	AXEN PRO GROUP S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900796722	MI OCCIDENTE SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900800989	MI NORTE SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900813416	BALLEN TEXTILES Y CONFECCIONES S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900822487	GRUPO MODA CLASS SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
900838631	Inversiones Blucher SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900869049	BACET GROUP SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
900874658	FULLPACK SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900878886	SILHOUETTES FROM THE WORLD SFW, S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900886277	MOLIHUA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900899778	POLJEAN SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900909853	ALBERTINI KALOR SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900974547	YAMAMOTOS S.A.S.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900994118	TERMIJEANS SERVICIO DE TERMINACION SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901014939	LINGERIE LE SENSUEL S. A. S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901035279	MUJER LATINA DE COLOMBIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

901044744	PROVISION Y BENDICION PROVISION Y BENDICION	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
901044779	ANNMICHELL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901046237	DYBALA HOLDINGS SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
901065093	KOKO FASHION SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901070172	CONFECCIONES ZAREY COLOMBIA SAS BIC	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901078485	ST G GROUP SAS EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901085419	GRUPO CARIBE TEXTIL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901106317	ASICS COLOMBIA SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
901146563	GRUPO AVALON JEANS S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901152030	TRAMAS COLOMBIA INTERNACIONAL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
901164388	ARDYSS LIFE SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
901171677	OM LIFE COMERCIALIZADORA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901208733	MCR SAFETY COLOMBIA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
901216955	KAMILA GROUP S.A.S	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
901230962	MANUFACTURAS KARACE S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901249711	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE NARIÑO CERP	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
901250185	DISEÑOS TRIBUTO COLOMBIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901321246	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA COMUSA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901327827	ZOE COMPANY SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901367620	CREARTE BY CONFECCIONARTE S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
901390015	FAST MODA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800053969	ALTERNATIVA DE MODA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800072618	CHAMELA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
800148853	CONFECCIONES BRAVASS S . A . S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
809007132	ROOTT+CO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811007707	UNICO INTERIOR S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811044814	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIR	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
811044893	AGUA BENDITA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830019746	PREMIUM TRADING SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830146669	TEXMUNDO COLOMBIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830508263	PALMAVERDE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
830513441	MATTELSA S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
832004104	MAXICASSA SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
860002017	CHAIM PEISACH & CIA HILANDERIA FONTIBON SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
860065278	PIZANTEX SA EN REORGANIZACION	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
890300707	NACIONAL DE COMERCIO NADELCO SA	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
890900197	EVERFIT SA	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
890937146	COMERCIALIZADORA RAGGED Y CIA S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
890942898	COLECCIONES EXCLUSIVAS DE TEXTILES SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900060537	MOTOCENTRO HONDO S.A.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900195501	MODA OXFORD SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900203457	GRUPO ALPHA S EN C	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900291294	INDUSTRIAS SAGA DE COLOMBIA SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
900356028	TEXTILES MARGARETEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
900626312	INVERSIONES RAMOS MORENO S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
900707301	MONTANA GROUP SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado
900724947	SERVICIOS ANDINOS CORPORATIONS SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900798109	MI ORIENTE SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900801891	MI SUR SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
900854052	SUMINISTROS Y DOTACIONES DEL MAR SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico

4. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación. Para darle cumplimiento a lo anterior, se realizó gun análisis estadístico del último año (2023) de la información financiera reportada por las empresas y que es publicada en la página de la Superintendencia de Sociedades. Con el objetivo de reflejar de forma más precisa la realidad del mercado, la entidad eliminó de la muestra aquellos datos atípicos que generaban una alta desviación.

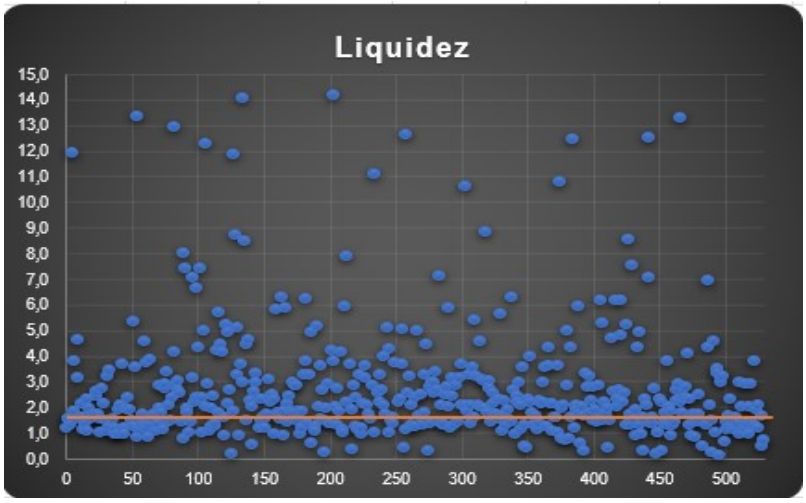
4.1. Indicadores capacidad Financiera

4.1.1. Índice de Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Liquidez		INTERVALOS		FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA
Clase Intervalo		0,09	1,50	165	165	30,8%
$k=1+3{,}322*\log_{10}(N)$		1,50	2,91	221	386	41,2%
12		2,91	4,33	74	460	13,8%
(N)=	536	4,33	5,74	28	488	5,2%
		5,74	7,15	18	506	3,4%
Amplitud		7,15	8,56	9	515	1,7%
$a=\frac{(Limite\ Superior-Limite\ inferior)}{k}$		8,56	9,97	2	517	0,4%
		9,97	11,38	3	520	0,6%
1,41		11,38	12,79	6	526	1,1%
		12,79	14,21	5	531	0,9%
		14,21	15,62	2	533	0,4%
Limite Superior	16,74	15,62	16,74	3	536	0,6%
Limite Inferior	0,091					
TOTAL				**536**		**100%**

No. EMPRESAS	536
MAXIMO	16,74
MINIMO	0,09
MEDIANA	2,02
MEDIA	2,79
DESVEST	2,56
>=	1,60



Como se puede notar en la tabla anterior la mediana del índice de liquidez de las empresas analizadas es de 2,02, no obstante, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

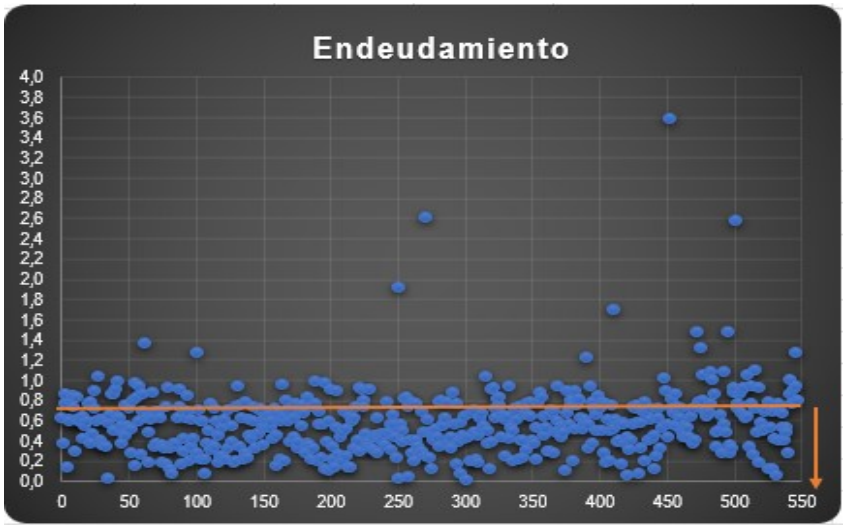
$$\boldsymbol{Indice\ de\ Liquidez} = \frac{\boldsymbol{Activo\ Corriente}}{\boldsymbol{Pasivo\ Corriente}} \geq \mathbf{1.60}$$

4.1.2. Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Endeudamiento		INTERVALOS		FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA
Clase Intervalo		0,002	1,05	530	530	96,7%
k=1 + 3,322 * log10 (N)		1,05	2,10	12	542	2,2%
12		2,10	3,16	2	544	0,4%
(N)=	548	3,16	4,21	1	545	0,2%
		4,21	5,26	1	546	0,2%
Amplitud		5,26	6,31	1	547	0,2%
$a = \frac{(Limite\ Superior - Limite\ Inferior)}{k}$		6,31	7,36	0	547	0,0%
		7,36	8,41	0	547	0,0%
1,05		8,41	9,46	0	547	0,0%
		9,46	10,51	0	547	0,0%
		10,51	11,56	0	547	0,0%
Limite Superior	12,44	11,56	12,44	1	548	0,2%
Limite Inferior	0,00					
TOTAL				548		100%

No. EMPRESAS	548
MAXIMO	12,44
MINIMO	0,00
MEDIANA	0,55
MEDIA	0,60
DESVEST	0,67
<=	0,62



Como se puede notar en los cuadros anteriores el promedio o la media del índice de Endeudamiento de las empresas analizadas es 0,60. En aras de garantizar la pluralidad de oferentes recomienda para este proceso el siguiente indicador:

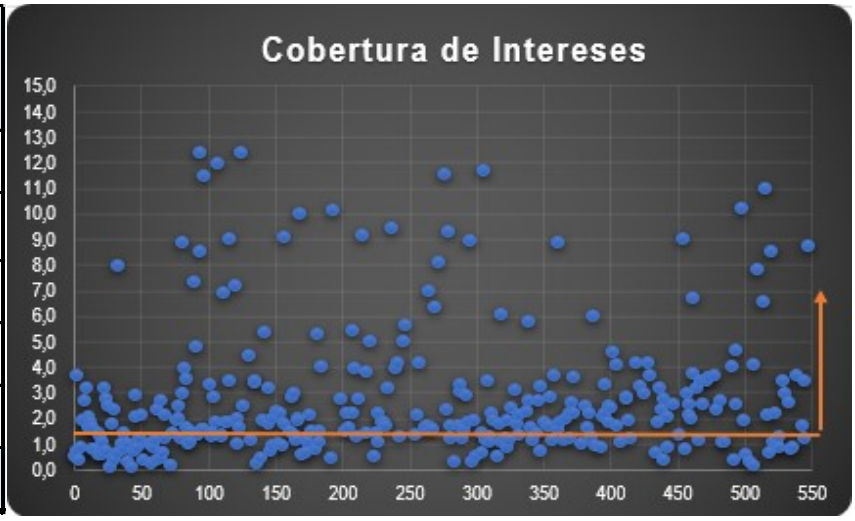
$$\boldsymbol{Indice\ de\ Edeudamiento} = \frac{\boldsymbol{Pasivo\ total}}{\boldsymbol{Activo\ Total}} \leq \mathbf{0,62}$$

4.1.3. Razón de Cobertura de Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Cobertura de Intereses		INTERVALOS		FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA
Clase Intervalo		2,536	1,18	11	11	3,1%
k=1 + 3,322 * log10 (N)		1,18	0,17	24	35	6,8%
11		0,17	1,53	120	155	33,9%
(N)=	354	1,53	2,88	107	262	30,2%
		2,88	4,23	47	309	13,3%
Amplitud		4,23	5,59	9	318	2,5%
$a = \frac{(Límite\ Superior - Límite\ inferior)}{k}$		5,59	6,94	9	327	2,5%
		6,94	8,29	5	332	1,4%
1,35		8,29	9,65	12	344	3,4%
Limite Superior	12,38	9,65	11,00	4	348	1,1%
Limite Inferior	-2,54	11,00	12,38	6	354	1,7%
TOTAL				354		100%

No. EMPRESAS	354
MAXIMO	12,38
MINIMO	2,536
MEDIANA	1,75
MEDIA	2,35
DESVEST	2,58
>=	1,30



Como se puede notar en la tabla anterior la media de la Razón de Cobertura de Intereses de las empresas analizadas es 1,75. Por lo que se recomienda para este proceso un indicador que se encuentra por debajo de la mediana, esto con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, el indicador sería el siguiente:

$$\textit{Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{\textit{Utilidad Operacional}}{\textit{Gastos de Intereses}} \geq \mathbf{1.30}$$

Resumen de indicadores de Capacidad Financiera

INDICADOR	VALOR
Índice de Liquidez	≥ 1,60 (Mayor o igual a 1,60)
Índice de Endeudamiento	≤ 0,62 (Menor o igual a 0,62)
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1,30 (Mayor o igual a 1,30)

4.2. Indicadores de Capacidad Organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

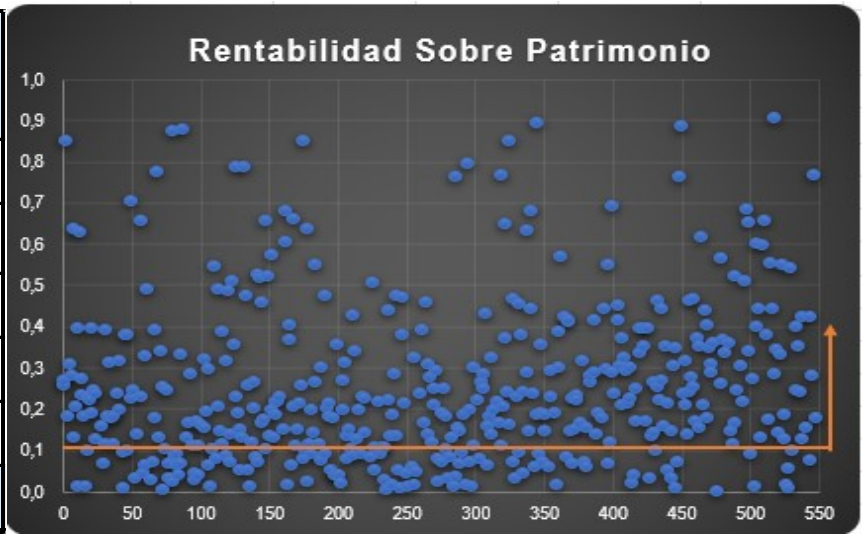
4.2.1. Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Análisis del Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Rentabilidad sobre Patrimonio		INTERVALOS		FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA
Clase Intervalo		1,976	1,23	1	1	0,2%
k=1 + 3,322 * $\log_{10}$ (N)		1,23	0,48	8	9	1,5%
12		0,48	0,26	356	365	65,1%
(N)=	547	0,26	1,01	170	535	31,1%
		1,01	1,76	6	541	1,1%
Amplitud		1,76	2,50	1	542	0,2%
$a = \frac{(Límite\ Superior - Límite\ inferior)}{k}$		2,50	3,25	2	544	0,4%
		3,25	4,00	2	546	0,4%
		4,00	4,74	0	546	0,0%
		4,74	5,49	0	546	0,0%
0,75		5,49	6,24	0	546	0,0%
Limite Superior	6,86	6,24	6,86	1	547	0,2%
Limite Inferior	-1,98					
TOTAL				547		100%

No. EMPRESAS	547
MAXIMO	6,86
MINIMO	1,976
MEDIANA	0,18
MEDIA	0,24
DESVEST	0,49
>=	0,12



Como se puede notar en los cuadros anteriores la mediana de la Rentabilidad sobre patrimonio de las empresas analizadas es 0,18. En aras de garantizar la pluralidad de oferentes recomienda para este proceso el siguiente indicador:

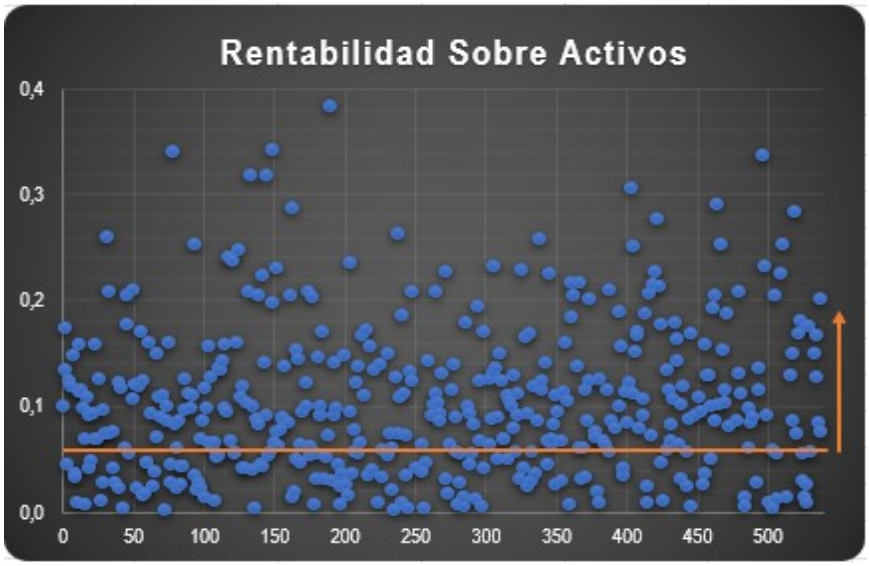
$$\textbf{\textit{Rentabilidad sobre Patrimonio}} = \frac{\textbf{\textit{Utilidad Operacional}}}{\textbf{\textit{Patrimonio}}} \geq \mathbf{0,12}$$

4.2.2. Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Rentabilidad sobre Activos		INTERVALOS		FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA
Clase Intervalo		0,285	0,22	3	3	0,6%
k=1 + 3,322 * log10 (N)		0,22	0,15	4	7	0,7%
12		0,15	0,08	13	20	2,4%
(N)=	537	0,08	0,01	25	45	4,7%
		0,01	0,05	152	197	28,3%
Amplitud		0,05	0,12	189	386	35,2%
$a = \frac{(Límite\ Superior - Límite\ inferior)}{k}$		0,12	0,19	90	476	16,8%
		0,19	0,26	43	519	8,0%
0,07		0,26	0,32	10	529	1,9%
		0,32	0,39	4	533	0,7%
Limite Superior	0,51	0,39	0,46	2	535	0,4%
Limite Inferior	-0,28	0,46	0,51	2	537	0,4%
TOTAL				537		100%

No. EMPRESAS	537
MAXIMO	0,51
MINIMO	0,28
MEDIANA	0,08
MEDIA	0,08
DESVEST	0,09
>=	0,06



Como se puede notar en las tablas anteriores que la mediana de la Rentabilidad sobre activos de las empresas analizadas es 0,08. Sin embargo, se recomienda para este proceso el siguiente indicador:

$$Rentabilidad\ sobre\ Activo = \frac{Utilidad\ Operacional}{Activo\ Total} \geq 0,06$$

Resumen de Indicadores de Capacidad Organizacional Recomendados

INDICADOR	VALOR
Rentabilidad sobre patrimonio	≥ 0,12 (Mayor o igual a 0,12)
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,06 (Mayor o igual a 0,06)

5. ESTUDIO DE MERCADO Y DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO

En el **Anexo 1.** del presente estudio se presenta la ficha técnica de los productos con sus respectivas especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de las dependencias del Distrito de Cartagena de Indias.

Con el propósito de determinar los precios de los elementos requeridos, se procedió a solicitar cotización a diferentes empresas o potenciales proveedores que se encuentran bajo la actividad económica en estudio, y de esta forma garantizar la participación y la pluralidad de oferentes en el análisis.

Para lo antes mencionado, se acudió a publicar solicitud de cotización en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II en cumplimiento de La Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, además se revisaron los precios históricos en procesos realizados por la entidad en vigencias anteriores.

Teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas y los precios históricos encontrados, se procedió de determinar los valores promedio para cada uno de los productos en estudio, lo cual se ve reflejado en el **Anexo 2. Estudio de Mercado.**

En consecuencia, el presupuesto oficial para la contratación de estos productos será la suma **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($2.451.781.501,00)**, el cual incluye todos los costos, gastos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

6. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

El Distrito realizó la aplicabilidad de los Acuerdos comerciales de acuerdo con las tres reglas emitidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación de los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio para el Nivel Municipal de acuerdo a las reglas antes descritas, y teniendo en cuenta el Presupuesto Oficial del proceso que se deriva del presente Estudio de Mercado.

ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION INFERIOR AL VALOR APLICABLE DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI		SI
	MEXICO	NO			NO
	PERU	SI	SI		SI
CANADA		NO			NO
CHILE		SI	SI		SI
COREA		NO			NO
COSTA RICA		SI	SI		SI
ESTADOS UNIDOS		NO			NO
ESTADOS AELC		SI	SI		SI
MEXICO		NO			NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO			NO
	GUATEMALA	SI	SI		SI
	HONDURAS	NO			NO
UNION EUROPEA		SI	SI		SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI		SI

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis y asignación de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual: **(Anexo 3-Matriz de riesgos).**

ANEXO 1. FICHA TECNICA		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**
UNIFORMES CUERPO DE BOMBEROS DE CARTAGENA (*)		
1	**UNIFORME DE PARADA N.1:** CAMISA; CORBATA; PANTALON O FALDA; GUERRERA; QUEPIS	95
2	**UNIFORME DE CALLE N.2:** PANTALON O FALDA; CAMISA; CAMISETA; CALCETINES O MEDIAS VELADAS; CINTURON; CHACO; ZAPATO DE CHAROL	285
3	**UNIFORME DE FATIGA N.3:** CAMISA; PANTALÓN; GORRA; CAMISETA CUELLO REDONDO; CAMISETA CUELLO REDONDO MANGA LARGA; CAMISETA TIPO POLO; MEDIA TÁCTICA; CINTURÓN O REATA DE SERVICIO PESADO; PARES DE PRESILLAS; BOTAS MEDIA CAÑA	285
4	**UNIFORME DE DEPORTE No.4:** CAMISETA; PANTALONETA; MEDIAS DEPORTIVAS; ZAPATOS DEPORTIVOS	95
5	**PLACA METÁLICA OFICIALES** DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2
6	**PLACA METÁLICA SUBOFICIALES Y BOMBEROS** DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	90
7	**PAQUETE DE INSIGNIAS PARA COMANDANTE** DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3
8	**PAQUETE DE INSIGNIAS PARA TENIENTE** DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5
9	**PAQUETE DE INSIGNIAS PARA SUBOFICIALES Y BOMBEROS** DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	90
10	**IDENTIFICADOR METÁLICO** DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	95
11	**PORTA PLACA** PARA CUELLO O CINTURA	95
UNIFORMES PROGRAMA ADULTO MAYOR		
12	**CAMISETA TIPO POLO** SUBLIMADA FULL COLOR CON LOGOS PERSONALIZADOS, EN TELA 90% POLIÉSTER Y 10% ALGODÓN, TEJIDOS DE PUNTOS DE ALTO DESEMPEÑO, PESO 138G/M2, PROTECCIÓN A RAYOS UV; MATERIAL DE SECADO RÁPIDO, ELASTICIDAD, ANTI-MANCHAS, PROTECCIÓN DE COLOR, MÁXIMA ABSORCIÓN DE SUDOR Y ANTIBACTERIAL.	9000
13	**SUDADERA** SUBLIMADA EN TELA 92% POLIÉSTER Y 8% LYCRA; PESO 135G /M2; SECADO RÁPIDO; PROTECCIÓN DE COLOR; MÁXIMA ELASTICIDAD; PROTECCIÓN RAYOS UV; ANTI-MANCHAS DE SUDOR; ANTICLORO; TECNOLOGÍA DE REPELENCIA DEL CALOR; TRANSPIRABLE Y ANTI RASGADURA.	4000
14	**GORRA** TIPO DE TELA, GABARDINA PESO: 250-270 GR/M2 (+/- 5%) ANCHO: 150 CM. COMPOSICIÓN: 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. TRATAMIENTO PROTECCIÓN UV ACABADO TOP. TALLA UNICA ADULTO UNISEX. VISERA RÍGIDA ACRÍLICA Y AJUSTABLE. BORDADO FULL COLOR.	9000
DOTACION PERSONAL DE APOYO		
15	**VESTIDO IMPERMEABLE** DE DOS (2) PIEZAS: ELABORADO EN PVC Y POLIURETANO SOBRE UNA BASE DE NYLON ALTAMENTE RESISTENTE A LAS RASGADURAS, 100% IMPERMEABLE. CON LOGOS DE LA ENTIDAD.	300
16	**BOTAS** FABRICACION: INYECTADA. COLOR NEGRO. CAPELLADA EN MICROFIBRA GRABADA DE (2.0 MM DE ESPESOR) Y DE 6.0" DE ALTURA, PUNTERA POLICARBONATO, NO METALICA, PLANTILLA EN MATERIAL EVA DE 2.5 MM CON RECUBRIMIENTO TEXTIL. CORDONES CERRADOS REDONDOS, OJALETE: PLÁSTICOS NO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD HEXAGONALES. CONTRAFUERTE: TELA NO TEJIDA. POLIÉSTER Y RESINAS ACRÍLICAS, TERMOHADERIBLE DOBLE CARA CUELLO: ANATÓMICO, ALTO PARA MAYOR COMODIDAD LENGUENTA: TIPO FUELLE, EN MATERIAL SINTÉTICO SUELA: POLIURETANO – POLIURETANO BICOLOR. TRIDENSIDAD. RESISTENTE A HIDROCARBUROS DIELÉCTRICA, ALTA DENSIDAD A LA ABRASIÓN Y FLEXIBLE. RECUBRIMIENTO DE PUNTERA PARA MENOR DESGASTE. GARANTIA: SEIS (6) MESES DE ALMACENAMIENTO Y/O USO. NORMA TÉCNICA: NTC 632:2017, NTC-ISO 20344:2007 NUM. 5.4, ASTM F2412-18 , ASTM F2413-17. TALLAS 38 A 46	810

17	**OVEROL** NARANJA: COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALÓN, FABRICADO EN DRIL TIPO A 100% ALGODÓN, COLOR NARANJA. BOLSILLOS EN LA PARTE FRONTAL DE LA CAMISA Y PARTE TRASERA Y LATERALES DEL PANTALÓN. CON CINTAS REFLECTIVAS Y LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO.	810
18	**GORRA TIPO PAVA**: EN MATERIAL DRIL 100% ALGODÓN, CON SOLAPA TRASERA CUBRE CUELLO, COLOR NARANJA, CON CORDÓN QUE PERMITA UN AJUSTE CÓMODO Y SEGURO, CON LOGO BORDADO DE LA ENTIDAD	810
19	**MORRAL** 100% POLIESTER: EN MATERIAL REPELENTE A LA HUMEDAD, AMPLIO, COMPARTIMIENTO PRINCIPAL, BOLSILLOS CON CIERRE EXTRA EN LA PARTE DELANTERA Y BOLSILLO EXTRA A LOS LADOS. AGARRADERA EN PARTE SUPERIOR. CON LOGOS Y BANDERA DE LA ENTIDAD	300
***Las especificaciones tecnicas de los uniformes del Cuerpo de Bomberos deberan cumplir lo establecido en la Resolucion 328 del 22 de Octubre de 2022 del Ministerio del Interior**		

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
ITEM	**UNIFORME/SIMBOLO**	**PRENDA**	**ESPECIFICACIONES**
UNIFORMES CUERPO DE BOMBEROS DE CARTAGENA			
1	**UNIFORME DE PARADA N.1**	**CAMISA MASCULINA/FEMENINA**	Camisa para corbata manga larga color blanco, con porta presillas en los hombros y dos bolsillos en el pecho, con tapa. Con cuello, banda, pecheras y charreteras fusionadas, charreteras en los hombros para portar las presillas. Dos bolsillos delanteros con tapas con ojal y botón. Tela Oxford de composición 55% algodón 45% poliéster. Bolsillo y tapa izquierda con pespunte sencillo para colocar bolígrafo. **INSUMOS:** - Botón de pasta Línea 18 y línea 15 4 huecos. - Cantidad de botones línea 18: 6 en pechera, 1 en banda, 1 en cada charretera de hombro, 1 en cada tapa de bolsillo y 1 de repuesto de cada línea cosido en la pechera interna inferior. - Cantidad de botones línea 15: 1 en cada punta de cuello. - Colocar un botón de cada línea como repuesto en parte inferior de la pechera interna
		CORBATA MASCULINA/FEMENINA	Corbata estándar, color azul oscuro. En tela de composición 100% poliéster.
		PANTALÓN MASCULINO	Elaborado en paño 100 % Poliéster en color azul oscuro, de corte recto, con tapas en los bolsillos traseros. Pretina, ribetes y tapas fusionadas. Bolsas internas en tela forro de bolsillo, mezcla algodón con poliéster. Pretina interna pre fabricada, 6 pasadores en pretina, por los pasadores debe pasar el cinturón. Con bolsillos delanteros diagonales con pespunte a 1/16". Con bolsillos traseros picados de dos ribetes, tapas incrustadas con pespunte a 1/16" alrededor. Atraque como refuerzo en extremos de bolsillos delanteros y traseros. Cierre de pretina con gancho pantalonero. Ruedo de bota sobrehilado. **INSUMOS:** Cremallera de poliéster No 3 con deslizador automático. Gancho pantalonero
		FALDA FEMENINA	De corte recto sin bolsillos, de largo hasta debajo de las rodillas. Fabricada en Paño 100% poliéster. De color azul oscuro. Con una abertura funcional centrada en la parte posterior, sobrepuesta. Con pinzas en cintura, 11 cms de largo, dos en delantero y dos en posterior. Pretina anatómica, de 4 cms terminada, con cierre invisible al tono en nylon, de 20 cms de largo y ajuste interno con un gancho niquelado y punta de abotonar con ojal al tono, botón 24 líneas azul oscuro. Con ataduras o tirantas en las orillas en tela de forro, para colgar la prenda. Se recomienda dejar un margen de costura de 2.5 cms extra, para posibles ajustes por el usuario final.
		GUERRERA MASCULINA/FEMENINA	Guerrera cruzada de corte militar, con seis botones metálicos dorados para oficiales y plateados para suboficiales y bomberos. El diseño de la Guerrera Femenina a diferencia de la Masculina debe adicionar cortes de entalle tipo princesa en la parte delantera y espalda. Forrada internamente con las siguientes caracteristicas: • Tela Gabardina 100 % Poliéster, cuatro (4) bolsillos, dos (2) de parche a la altura del pecho con pliegue vertical de 2 cm de ancho +/- 2 mm de tolerancia, tapas rectas (sin puntas) de 5.5 +/- 0.5 cm por 13.5 +/- 1 cm de tolerancia para cada tapa, en el centro debe llevar un botón cosido, el cual es de 1.5 cm color dorado para oficiales y plateados para suboficiales y bomberos. Con grabado del Escudo Universal Bomberil. • Dos bolsillos picados con tapas rectas incrustadas (sin puntas) de 5.5 +/- 0.5 cm por 16.5 +/- 1 cm de tolerancia para cada tapa, en el centro debe llevar un botón cosido, el cual es de 1.5 cm color dorado para oficiales y plateados para suboficiales y bomberos con grabado del Escudo Universal Bomberil. • Presillas o charreteras del mismo material; un bolsillo interior en el saco.• Las presillas sobre los hombros de 12 +/- 1 cm de tolerancia en el largo para cada una por 4 cm +/- 0.5 cm de tolerancia en el ancho para cada una, botón de 1.5 cm de diámetro color dorado sujeto a la presilla en la parte del lado que da al cuello.• Cortes en frentes y espalda.• Puños con dos botones metálicos pequeños grabados con el logo de Bomberos.• Faldón abierto atrás de 25 cm +/- 1 cm a 30 cm +/- 1 cm de tolerancia para cada abertura.• Presillas de grado bordadas en azul turquí, según el rango que ostente el oficial, suboficial y bombero. Color azul oscuro.
		QUEPIS	Quepí en paño de color azul, Para Mujeres estilo Frances. **Plato:** - Debe ser en color azul oscuro.- Incluye una placa frontal, metálica del escudo universal de bomberos, dorada para oficiales, plateada para suboficiales y bomberos.- Tela azul oscuro del uniforme fusionado y forrado en la parte interna en el mismo material del forro de la guerrera unido con costuras a los cascos delanteros y traseros.- Alambrado en su parte interna con alambre acerado de 1.2 mm unido con un canutillo de 2 cm de largo cobrizado, parte interna de los cascos rellena en guata 500 y sostenida en la parte interna por el forro con una costura. - La Parte exterior de los cascos frontales lleva 2 ojales a 3.5cm de distancia entre s[para la placa distintiva. Faja en el mismo material, con una alforja a 7mm del exterior inferior del aro y unida a los cascos. **Contorno interior: -** En polietileno de alta densidad de 1.5 mm, unido en la parte trasera con grapas dando la talla requerida, este contorno va unido al plato con costuras en la parte inferior de la faja. **Visera:** - En polietileno de alta densidad y forrado en material sintético charolado y ribeteado en su borde exterior en sintético. - Pegada con costuras en la parte inferior del contorno o faja, en su parte interior tafilete en cabreta de color negro perforado para transpiración.- Cosido en la parte interior del contorno.- Con Randa y carrillera: Dorada para Oficiales, Gris para suboficiales y Bomberos.
		PANTALÓN MASCULINO	Pantalón elaborado en tela de alta calidad Poli viscosa 65 % Poliéster 35 % viscosa peso de 249 +/- 12 Gr/m2 en color azul oscuro, de corte recto, con tapas en los bolsillos traseros. Pretina, ribetes y tapas fusionadas. Bolsas internas en tela forro de bolsillo, mezcla algodón con poliéster. Pretina interna pre-fabricada, 6 pasadores en pretina, por los pasadores debe pasar el cinturón. Con bolsillos delanteros diagonales con pespunte a 1/16". Con bolsillos traseros picados de dos ribetes, tapas incrustadas con pespunte a 1/16" alrededor. Atraque como refuerzo en extremos de bolsillos delanteros y traseros. Cierre de pretina con gancho pantalonero.Ruedo de bota sobrehilado. **INSUMOS:** Cremallera de poliéster No 3 con deslizador automático. Gancho pantalonero. **MEDIDAS:** Semi-contorno de cintura para esta talla medida tomada pasando la cinta métrica por todo el centro del ancho de la pretina de extremo a extremo de costados (El pantalón debe tener la pretina delantera alineada con la pretina posterior y debe tener el gancho abrochado): 18"+/- ½" de tolerancia para esta talla. Semi-contorno de cadera para esta talla: Medida tomada pasando la cinta métrica de extremo a extremo de costado a la altura del pase de aletilla. 21 ¾ " +/- 1" de tolerancia para esta talla. Largode tiro delantero sin incluir la pretina para esta talla: 26 cm +/- 1 cm de tolerancia. Largo total del pantalón sin incluir la pretina medida tomada desde el costado del pantalón hasta el borde del sobrehilo del ruedo para esta talla: 109.5 +/- 1.5 cm de tolerancia para cada costado del pantalón. Semi-contorno de bota para esta talla: 23.5 cm +/- 1 cm de tolerancia para cada bota. Cierre de tiro trasero con ensanche.

2	**UNIFORME DE CALLE N.2**	**FALDA FEMENINA**	Falda fabricada en 100% poliéster, de color azul oscuro. Confección tipo línea A, sin bolsillos. Largo a la rodilla. Forrada y cierre de cremallera en la parte posterior. Con pinzas en cintura, 11 cms de largo, dos en delantero y dos en posterior.Pretina anatómica, de 4 cms terminada, con cierre invisible al tono en nylon, de 20 cms de largo y ajuste interno con un gancho niquelado y punta de abotonar con ojal al tono, botón 24 líneas azul oscuro. Con ataduras o tirantas en las orillas en tela de forro, para colgar la prenda.Se recomienda dejar un margen de costura de 2.5 cms extra, para posibles ajustes por el usuario final.
		CAMISA MASCULINA/FEMENINA	Camisa manga corta, elaborada en tela Oxford 55 % algodón - 45 % poliéster. De color blanco. Con cuello, banda, pecheras y charreteras fusionadas, charreteras en los hombros para portar las presillas. Dos bolsillos delanteros con pliegue central, tapas con ojal y botón. Ojales ubicados sobre el frente derecho superior a la tapa para colocar distintivo. Bolsillo y tapa izquierda con pespunte sencillo para colocar bolígrafo. **Manga derecha:** Bordado centrado de la Bandera de Colombia Debajo de la bandera bordar el escudo de los Bomberos de Colombia. **Manga izquierda:** Bordado centrado de la Bandera Cuadrilonga de Cartagena Debajo de la bandera bordar el escudo del cuerpo de bomberos de Cartagena. **INSUMOS:** Botón de pasta Línea 18 y línea 15 4 huecos. Cantidad de botones línea 18: 6 en pechera, 1 en banda, 1 en cada charretera de hombro, 1 en cada tapa de bolsillo y 1 de repuesto de cada línea cosido en la pechera interna inferior. Cantidad de botones línea 15: 1 en cada punta de cuello. Colocar un botón de cada línea como repuesto en parte inferior de la pechera interna. **MEDIDAS:** Semi contorno de pecho, medida tomada pasando la cinta métrica de extremo a extremo de unión de sisa con costado: 65 cm +/- 1 cm de tolerancia en semi contorno para esta talla. Semi contorno de ancho de manga: 21 cm +/- 1 cm de tolerancia en semi contorno para cada manga en esta talla. Ancho de espalda, medida tomada pasando la cinta métrica sobre el corte inferior de la almilla de extremo a extremo: 52 cm +/- 1 cm para esta talla. Largo de manga: 26.5 cm +/- 1 cm de tolerancia para cada largo de manga para esta talla. Largo de camisa, medida tomada pasando la cinta métrica sobre el frente desde la unión de hombro – cuello hasta el ruedo: 77 cm +/- 1.5 cm de tolerancia en cada frente para esta talla.
		CAMISETA MASCULINA/FEMENINA	Camisilla en "T" de tejido plano 100% algodón, de color blanco. Que sea cómoda y de excelente acabado.
		CALCETINES	Calcetines color negro. Que cubran todo el pie y espinilla. Fabricados en 80% algodón 20% poliamida. Cómodos, durables, de buen diseño, ajuste y alta calidad.
		MEDIAS VELADAS	Medias veladas color piel, de buen ajuste, durables y de alta calidad.
		CINTURON MASCULINO	Cinturón en lona para pantalón, color azul oscuro del mismo tono del pantalón. **Chapa:** Dorada para oficiales. Plateada para suboficiales y bomberos. Con el escudo del Cuerpo de bomberos de Cartagena grabado, con buen acabado, durable y resistente a la o corrosión.
		CHACO MASCULINO/ FEMENINO	Fabricado en paño color azul oscuro. Tipo V diagonal 2x2. El ala del chacó debe ir unida a los laterales por todo su contorno y en la parte frontal termina en un cruce que debe coincidir con la costura delantera de los laterales. Debe llevar un fuelle con costura central. **Ribete** El borde superior del ala debe tener un ribete con ancho visible de 2.8 mm ± 0,2 mm. Debe tener un alma en piola. **Tafilete:** Debe estar ubicado en el contorno interior de la base del gorro debe ser en material sintético con base textil con un espesor de 0,6 mm± 0,2 mm. Su interior debe ir forrado, debe estar unido a la tela principal en las costuras interiores, superiores y laterales del gorro. Debe llevar una entretela tejida fusionada en los laterales, en el ala y el fuelle. Su color debe ser el mismo del exterior oscuro. Tallas El contorno del gorro debe ser medido de manera individual.
		ZAPATOS DE CHAROL MASCULINO	Zapato de charol negro brillante calibre 16 mm a 18 mm color negro, estilo clásico con cordones. Forro badana en talón trasero interno, forro interno de capellada y lengüeta en tela textil microsuede, laterales en cambrera. Plantilla sobrepuesta en Produeva, Plantilla interna en odena 1.2 a 2.0 mm. Suela en caucho antideslizante cosida. Contrafuerte de puntera. Con talonera en duralón. Debe especificarse en su oferta la marca y la referencia del zapato de charol. Anexar catalogo o ficha técnica original del fabricante del zapato de charol. Debe ser una marca reconocida en la fabricación de este tipo de calzado.
		ZAPATOS DE CHAROL FEMENINO	Zapato femenino en cuero brillante color negro, talón cerrado, tacón 5 ½ forrado, estilo clásico liso. Suela Neolite antideslizante, Forro interno en cuero badana. Debe especificarse en su oferta la marca y la referencia del zapato de charol. Anexar catalogo o ficha técnica original del fabricante del zapato de charol. Debe ser una marca reconocida en la fabricación de este tipo de calzado. Características de calidad; excelente acabado, comodidad y durabilidad.
		CAMISA MASCULINA/FEMENINA	Camisa, manga larga tipo naval americano color azul oscuro. Camisa en tela tipo Rip-stop, 65% poliéster, 35% algodón. Ofreciendo características de frescura, alta transpirabilidad, buena impermeabilidad, durabilidad y conservación de textura y color. Con cuello sport con pespunte a ¼", solapa o perilla asentada con pespunte a 1/16", sisa y hombros asentados a ¼", 6 botones línea 20 en perilla, dos bolsillos de parche en frente con fuelle lateral externo de 3.5 cm de ancho por 15 cm de largo, tapa con velcro en la esquina exterior de cada tapa de 2.5 cm x 3 cm. Tamaño de tapa de bolsillo de 15 cm de ancho, extremo exterior de 6 cm de ancho y el otro extremo de 4.5 cm presillar los 4.5 cm del largo de la tapa para sellarla. Bolsillo de 14 cm de ancho x 15 cm de alto asentado a dos costuras. Con porta presillas. Portalapicero en bolsillo izquierdo de 3 cm. Cinta de identificación en tela azul, letras amarillas (grado en la parte superior y nombre y apellido en la inferior), cosido sobre el bolsillo derecho de la parte alta de la camisa, de 14 cm de largo y 3 cm de ancho. Charretera en ambos hombros de 12 cm de largo por 4 cm de ancho y 2.5 cm en cada largo de borde de punta, asentada a dos costuras. Manga larga con puño sencillo, refuerzo con doble tela interna asentada a dos costuras desde codos hasta aproximadamente la mitad de portañuela. Puño inferior con pespunte a ¼ " en borde y dos costuras en base de puño superior. Manga derecha con escudo bordado de Bomberos Colombia a 8 cms de la sisa. Manga izquierda con escudo del cuerpo de BOMBEROS a 8 cms de la sisa. Espalda de una sola pieza, con estampado en espalda color plata (gris) "BOMBEROS COLOMBIA" en fuente arial, mayúscula sostenida en color plateado (gris). Ruedo de 1.5 cm asentado a 1 costura. Cintas reflectivas en brazos de 1" Gris Plata PVC con pespunte a 1/16 a tono. Cintas reflectivas en espalda de 1" Gris Plata PVC de 30 Cms cada una

3	UNIFORME DE FATIGA N.3	**PANTALON MASCULINO / FEMENINO**	Pantalón tipo naval americano color azul oscuro. Pantalón en tela tipo Rip-stop, 65% poliéster, 35% algodón. Ofreciendo características de frescura, alta transpirabilidad, buena impermeabilidad, durabilidad y conservación de textura y color. Pretina con resorte en laterales de 12 cm aproximadamente. Con bolsillos normales y laterales sobrepuestos con tapa, cremallera de cobre en J asentada a dos agujas. Con dos 2 pasadores delanteros, dos bolsillos diagonales o sesgados en frente de 18 cm en abertura de boca aprox. Asentado a dos agujas y presillados en extremos. Dos bolsillos laterales ubicados a 11 cm aproximadamente. De la boca de bolsillos delanteros. Con refuerzo en la posadera Bolsillos laterales de parche de 19 cm de ancho x 21 cm de alto, fuelle de 3.5 cm de ancho x 21 cm de alto ubicado en costados exteriores, asentado a dos agujas, Tapa de bolsillos laterales de parche asentada a dos agujas de 19 cm de ancho x 10.5 cm en esquina de extremo exterior y 6 cm en el otro extremo presillar el lado de los 6 cms para sellar la tapa, cada esquina de tapa tiene velcro de 2.5 cm x 3 cm. Refuerzo en rodillas asentada a dos costuras y en X. Con refuerzo en rodillas de guata ubicados a 2 cm de bolsillos laterales. Pantalón posterior con 3 pasadores presillados en extremos y asentado a dos costuras: los pasadores de costados 1 a cada lado de 4 cm de ancho x 5.5 cm de largo y el pasador posterior en medio, de 8 cm de ancho x 5.5 cm de largo. Bolsillos de parche posterior presillados en extremos y asentado a dos costuras: bolsillos de 14 cm x 14 cm, las tapas asentadas a dos agujas de 14.5 cm de ancho x 7 cm en esquina de extremo exterior y 4.5 cm en el otro extremo, presillar el lado de los 4.5 cm para sellar tapa. Botón línea 24 en extremo exterior de la tapa (lado de los 7 cm). Refuerzo en cadera con doble tela interna, asentada con doble costura. Cierre de pretina con botón de pasta línea 24 4 huecos, pretina con pespunte superior e inferior a 1/16". Pantalón, bota recta con ruedo sencillo. Cintas reflectivas en las piernas de 1" Gris Plata PVC con pespunte a 1/16 a tono.
		GORRA MASCULINA / FEMENINA	Elaborada en tela de dril vulcano 100 % algodón color azul oscuro. Con excelentes características de diseño y calidad,
		CAMISETA CUELLO REDONDO MASCULINA/ FEMENINA	Camiseta color azul turquí, elaborado en 100 % algodón. Cuello en tela Rib. Manga corta. Que sea cómoda, con un excelente acabado. **Manga derecha**: Bordado centrado de la Bandera de Colombia. Debajo de la bandera bordar el escudo de los Bomberos de Colombia. **Manga izquierda:** Bordado centrado de la Bandera Cuadrilonga de Cartagena, Debajo de la bandera bordar el escudo del cuerpo de bomberos de Cartagena. **Frente lado Izquierdo:** Bordar la inicial del Rango, nombre y apellido completo de cada funcionario a la altura del pecho lado izquierdo. Color amarillo. **MEDIDAS:** Semi contorno de pecho, medida tomada pasando la cinta métrica de extremo a extremo de unión de sisa con costado: 49.5 cm +/- 1.5 cm de tolerancia en semi contorno para esta talla. Largo de manga, medida tomada pasando la cinta métrica desde la unión de hombro con manga hasta el borde de la manga: 17 cm +/- 1.5 cm de tolerancia para cada largo de manga en esta talla. Semi contorno de boca manga, medida tomada alineando los ruedos de la manga y se pasa la cinta métrica de extremo a extremo sobre el borde de manga: 18.5 cms. +/- 1 cm de tolerancia en semi contorno para esta talla. Largo de camiseta, medida tomada pasando la cinta métrica sobre el frente desde la unión de hombro – cuello hasta el ruedo: 65 cm +/- 2 cm de tolerancia en cada largo de frente para esta talla.
		CAMISETA CUELLO REDONDO MANGA LARGA MASCULINA/ FEMENINA	Camiseta color azul turquí, elaborado en 100 % algodón. Cuello en tela Rib. Manga larga. Que sea cómoda, con un excelente acabado. **Manga derecha:** Bordado centrado de la Bandera de Colombia. Debajo de la bandera bordar el escudo de los Bomberos de Colombia. **Manga izquierda:** Bordado centrado de la Bandera Cuadrilonga de Cartagena. Debajo de la bandera bordar el escudo del cuerpo de bomberos de Cartagena. **Frente lado Izquierdo:** Bordar la inicial del Rango, nombre y apellido completo de cada funcionario a la altura del pecho lado izquierdo. Color amarillo.
		CAMISETA TIPO POLO MASCULINA/ FEMENINA	Camiseta color azul turquí, en pique tejido tipo Lacoste. Elaborada en 100 % algodón de 220 gr/mt. Con pechera con tres botones del mismo color de la camiseta. De manga corta con rib. Cuello tipo polo. Con pequeñas aberturas laterales en el borde inferior de la camiseta. Que sea cómoda, con un excelente acabado, sobrio y elegante. Toda la prenda en un solo tono. **Manga derecha:** Bordado centrado de la Bandera de Colombia. Debajo de la bandera bordar el escudo de los Bomberos de Colombia. **Manga izquierda:** Bordado centrado de la Bandera Cuadrilonga de Cartagena. Debajo de la bandera bordar el escudo del cuerpo de bomberos de Cartagena. **Frente lado Izquierdo:** Bordar la inicial del Rango, nombre y apellido completo de cada funcionario a la altura del pecho lado izquierdo, Color amarillo.
		MEDIA TÁCTICA MASCULINA/ FEMENINA	Deben ser respirables e impermeables a la vez y antibacterianas. Con forros antibacterianos de diseño anatómico tanto en la punta de los dedos como en el talón, que proporcione una protección extra contra la formación de ampollas, sin que se afecte la comodidad de la prenda. Que mantenga el pie seco aun en condiciones de humedad y cuente con la suficiente rugosidad para tránsito por senderos escarpados o cruzar por el agua. Fabricado en: Capa externa mixta con nylon como material principal. Capa intermedia en membrana impermeable y respirable. Capa interna mixta con lana, nylon como materiales predominantes
		CINTURÓN O REATA DE SERVICIO PESADO MASCULINA/ FEMENINA	Cinturón o reata de servicio pesado, de lona negra de excelente calidad, con hebillas de seguridad. Con características de durabilidad, resistencia, buena textura, conservación del color. Las hebillas deben ser en acero, de color negro, son una hebilla tensora y una hebilla triangular que se asegura con cinta de velcro. Debe contar con velcro para asegurar el ajuste del cinturón. Debe contar con una **chapa remachada:** Dorada para los oficiales, Plateada para suboficiales y bomberos. Con el escudo del Cuerpo de bomberos de Cartagena grabado, con buen acabado, durable y resistente a la corrosión
		PARES DE PRESILLAS MASCULINA/ FEMENINA	Color azul turquí, bordadas según el rango que ostente el oficial, suboficial y bombero. Fabricadas en el mismo material de la prenda en que será portada
		BOTAS MEDIA CAÑA MASCULINA/ FEMENINA	Botas media caña negra. Debe proporcionar seguridad, comodidad y durabilidad, resistencia, flexibilidad. Debe ser cosida y vulcanizada. La bota debe ser dieléctrica. Fabricadas en cuero, Impermeable. Debe contar con puntera de seguridad en policarbonato. Con entre suela de caucho, resistente a perforaciones, antideslizante, resistente a los hidrocarburos. La bota debe contar con contra fuerte de talón. Debe contar con cintas reflectantes. Debe especificarse en su oferta la marca y la referencia de la Bota. Debe ser una marca reconocida en la fabricación de calzado de seguridad. Las botas deben contener cremallera al costado. Anexar catalogo o ficha técnica original del fabricante de la bota. Características de calidad; excelente acabado, comodidad y durabilidad.

4	UNIFORME DE DEPORTE No.4	CAMISETA MASCULINA/ FEMENINA	Camiseta color blanco, cuello redondo, Tela 100 % poliéster. Ribete puños de color azul oscuro. Borde inferior de la camiseta color rojo. Franja de color azul oscuro en el pecho con la leyenda "Bomberos Cartagena" en letras blancas. Con el escudo Universal de Bomberos estampado en la manga derecha. Con inicial del nombre y apellido completo de cada funcionario estampado número de máximo 3 dígitos en color azul oscuro en la espalda.
		PANTALONETA MASCULINA/ FEMENINA	Pantaloneta color azul oscuro en tela 100 % Poliéster, con resorte en la cintura. Debe llevar en su interior un pantaloncillo en tela de malla 100 % poliéster y elástico en bordes de pierna. Un estampado el escudo universal de Bomberos en el muslo derecho. Un estampado número de máximo 3 dígitos de color blanco en el muslo izquierdo
		MEDIAS DEPORTIVAS MASCULINA/ FEMENINA	Medias color Blanco fabricadas en acrílico acanalado, que cuente con una banda elástica para mejor ajuste. Debe cubrir desde el talón hasta parte de la pantorrilla.Medias específicamente fabricadas para practicar deporte.
		ZAPATOS DEPORTIVOS MASCULINO/ FEMENINO	Zapatillas diseñadas y fabricadas para running. Deben ser muy livianas y flexibles. Suaves y cómodas al desplazamiento. La suela debe ofrecer buen agarre en todas las direcciones, aun en desniveles. Con media suela amortiguante. Fabricadas en materiales durables de muy alta calidad. Que cuente con malla que ofrezca transpirabilidad y soporte. Debe especificarse en su oferta la marca y la referencia de la zapatilla deportiva para running. Debe ser una marca reconocida en la fabricación de calzado deportivo. Anexar catalogo o ficha técnica original del fabricante de la zapatilla. Los colores predominantes en la zapatilla deben ser el blanco y/o el azul.
5	PLACA METÁLICA OFICIALES		Está compuesta por un blasón en metal fundido de siete (7) centímetros de largo por cinco (5) centímetros de ancho, teniendo como espesor 2.5 milímetros. En acabado Dorado, que ofrezcan durabilidad y mantengan su color y relieve. El troquel encarnara el grabado del diseño del escudo de los bomberos de Colombia con su respectivo número de identificación, manteniendo su peso balanceado para portarla en los diferentes uniformes.
6	PLACA METÁLICA SUBOFICIALES Y BOMBEROS		Está compuesta por un blasón en metal fundido de siete (7) centímetros de largo por cinco (5) centímetros de ancho, teniendo como espesor 2.5 milímetros. En acabado plateado brillante, que ofrezcan durabilidad y mantengan su color y relieve. El troquel encarnará el grabado del diseño del escudo de los bomberos de Colombia con su respectivo número de identificación, manteniendo su peso balanceado para portarla en los diferentes uniformes.
7	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA COMANDANTE		Se suministrarán dos (2) insignias de Comandante; pequeñas tipo pin, color dorado, para portar en el cuello de la camisa. Deben ser fabricadas en metales nobles que ofrezcan durabilidad y mantengan su color y relieve. Se suministrará una (1) insignia de Comandante; grande tipo pin, color dorado, para portar en el Chaco. Debe ser fabricada en metales nobles que ofrezcan durabilidad y mantengan su color y relieve.
8	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA TENIENTE		Se suministrarán dos (2) insignias de Teniente; pequeñas tipo pin, color dorado, para portar en el cuello de la camisa. Deben ser fabricadas en metales nobles que ofrezcan durabilidad y mantengan su color y relieve. Se suministrará una (1) insignia de Teniente; grande tipo pin, color dorado, para portar en el Chaco. Debe ser fabricada en metales nobles que ofrezcan durabilidad y mantengan su color y relieve.
9	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA SUBOFICIALES Y BOMBEROS		Se suministrarán dos (2) insignias de Bombero; pequeñas tipo pin, color plateado, para portar en el cuello de la camisa. Deben ser fabricadas en metales nobles que ofrezcan durabilidad y mantengan su color y relieve. Se suministrará una (1) insignia de Bombero; grande tipo pin, color plateado, para portar en el Chaco. Debe ser fabricada en metales nobles que ofrezcan durabilidad y mantengan su color y relieve.
10	IDENTIFICADOR METÁLICO		Chapa de metal con forma rectangular deben ser fabricadas en metales nobles que ofrezcan durabilidad y mantengan su color y relieve. En la placa debe ir grabada la inicial del nombre y primer apellido completo. **Color de la Placa:** Dorada para oficiales y Plateada para suboficiales y bomberos.
11	PORTA PLACA PARA CUELLO O CINTURA		Elaborada en cuero color negro brillante de nueve (9) centímetros de largo por siete (7) centímetros de ancho. Con una cadenilla metálica acerada de setenta y cinco (75) centímetro de longitud para colgar al cuello (dorada para Oficiales, plateada para suboficiales y bomberos). Debe contar con un gancho plástico en la parte posterior para ajuste al colocar en la cintura. Debe poseer un bolsillo interior para que la cadenilla sea guardada en caso de portarse a la cintura. Debe contar con mecanismo para instalación de la placa.
UNIFORMES PROGRAMA DE ADULTO MAYOR			
12		CAMISETA TIPO POLO MASCULINA/ FEMENINA	Tipo polo sublimada full color con logos personalizados, en tela 90% poliéster y 10% Algodón, tejidos de puntos de alto desempeño, peso 138g/m2, protección a rayos UV; material de secado rápido, elasticidad, anti-manchas, protección de color, máxima absorción de sudor y antibacterial.
13		SUDADERA MASCULINA/ FEMENINA	Sublimada en tela 92% poliéster y 8% lycra; peso 135g /m2; secado rápido; protección de color; máxima elasticidad; protección rayos UV; anti-manchas de sudor; anticloro; tecnología de repelencia del calor; transpirable y anti rasgadura.
14		GORRA MASCULINA/ FEMENINA	Tipo de Tela: Gabardina Peso: 250-270 gr/m2 (+/- 5%) Ancho: 150 cm. Composición: 65% poliéster 35% algodón. Tratamiento protección UV acabado top. Talla Unica Adulto Unisex. Visera rígida acrílica y ajustable, bordado full color.
DOTACION PERSONAL DE APOYO			
15		VESTIDO IMPERMEABLE	Dos (2) piezas, elaborado en pvc y poliuretano sobre una base de nylon altamente resistente a las rasgaduras, 100% impermeable. con logos de la entidad.
16		BOTAS	Fabricacion inyectada, color negro, capellada en microfibra grabada de (2.0 mm de espesor) y de 6.0" de altura, puntera policarbonato, no metalica, plantilla en material eva de 2.5 mm con recubrimiento textil. cordones cerrados redondos, ojalete: plásticos no conductores de electricidad hexagonales. contrafuerte: tela no tejida. poliéster y resinas acrílicas, termohaderible doble cara cuello: anatómico, alto para mayor comodidad lenguenta: tipo fuelle, en material sintético suela: poliuretano – poliuretano bicolor. tridensidad. resistente a hidrocarburos dieléctrica, alta densidad a la abrasión y flexible. recubrimiento de puntera para menor desgaste. garantia: seis (6) meses de almacenamiento y/o uso. norma técnica: ntc 632:2017, ntc-iso 20344:2007 num. 5.4, astm f2412-18 , astm f2413-17. tallas 38 a 46
17		OVEROL	Color naranja, compuesto por camisa y pantalón, fabricado en dril tipo a 100% algodón, color naranja. bolsillos en la parte frontal de la camisa y parte trasera y laterales del pantalón. con cintas reflectivas y logos bordados según diseño.
18		GORRA TIPO PAVA	En material dril 100% algodón, con solapa trasera cubre cuello, color naranja, con cordón que permita un ajuste cómodo y seguro, con logo bordado de la entidad

19		**MORRAL**	100% poliester, material repelente a la humedad, amplio, compartimiento principal, bolsillos con cierre extra en la parte delantera y bolsillo extra a los lados. agarradera en parte superior. con logos y bandera de la entidad

ANEXO 2. ESTUDIO DE MERCADO																					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		Cotizacion 1		Cotizacion 2		Cotizacion 3		Cotizacion 4		Contrato SAMC-SICC-004-2022 (Indexado)		Contrato SA-MC-SPDS-UAC-079-2022 (Indexado)		Promedio	Vr. Total Parcial
UNIFORMES CUERPO DE BOMBEROS DE CARTAGENA				Vr. Unitario (Incluido Impuestos)		Vr. Unitario (Incluido Impuestos)		Vr. Unitario (Incluido Impuestos)		Vr. Unitario (Incluido Impuestos)		Vr. Unitario (Incluido Impuestos)		Vr. Unitario (Incluido Impuestos)		Vr. Unitario (Incluido Impuestos)	
1	**UNIFORME DE PARADA N.1:** CAMISA;CORBATA; PANTALON O FALDA; GUERRERA;QUEPIS	95		$ 2.745.800		$ 2.689.000		$ 2.790.000								**$ 2.741.600**	**$ 260.452.000**
2	**UNIFORME DE CALLE N.2:** PANTALON O FALDA;CAMISA;CAMISETA;CALCETINES O MEDIAS VELADAS;CINTURON; CHACO; ZAPATO DE CHAROL	285		$ 1.426.750		$ 1.515.000		$ 1.496.800				$ 717.063				**$ 1.288.903**	**$ 367.337.428**
3	**UNIFORME DE FATIGA N.3:** CAMISA; PANTALÓN; GORRA; CAMISETA CUELLO REDONDO; CAMISETA CUELLO REDONDO MANGA LARGA; CAMISETA TIPO POLO; MEDIA TÁCTICA; CINTURÓN O REATA DE SERVICIO PESADO; PARES DE PRESILLAS; BOTAS MEDIA CAÑA	285		$ 1.310.500		$ 1.345.800		$ 1.326.589				$ 1.270.990				**$ 1.313.470**	**$ 374.338.871**
4	**UNIFORME DE DEPORTE No.4:** CAMISETA; PANTALONETA; MEDIAS DEPORTIVAS; ZAPATOS DEPORTIVOS	95		$ 650.000		$ 698.520		$ 700.000				$ 508.146				**$ 639.166**	**$ 60.720.811**
5	PLACA METÁLICA OFICIALES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2		$ 80.500		$ 84.500		$ 82.000				$ 77.652				**$ 81.163**	**$ 162.326**
6	PLACA METÁLICA SUBOFICIALES Y BOMBEROS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	90		$ 80.500		$ 84.500		$ 82.000				$ 77.037				**$ 81.009**	**$ 7.290.843**
7	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA COMANDANTE DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3		$ 51.800		$ 55.000		$ 53.000				$ 36.625				**$ 49.106**	**$ 147.319**
8	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA TENIENTES DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5		$ 51.800		$ 55.000		$ 53.000				$ 37.333				**$ 49.283**	**$ 246.416**
9	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA SUBOFICIALES Y BOMBEROS DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	90		$ 51.800		$ 55.000		$ 53.000				$ 34.199				**$ 48.500**	**$ 4.364.968**
10	IDENTIFICADOR METÁLICO DE ACUERDO CO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	95		$ 51.800		$ 55.000		$ 53.000				$ 26.518				**$ 46.580**	**$ 4.425.056**
11	PORTA PLACA PARA CUELLO O CINTURA	95		$ 51.800		$ 55.000		$ 53.000				$ 44.862				**$ 51.166**	**$ 4.860.724**
UNIFORMES PROGRAMA ADULTO MAYOR																	
12	**CAMISETA TIPO POLO** SUBLIMADA FULL COLOR CON LOGOS PERSONALIZADOS, EN TELA 90% POLIÉSTER Y 10% ALGODÓN, TEJIDOS DE PUNTOS DE ALTO DESEMPEÑO, PESO 138G/M2, PROTECCIÓN A RAYOS UV; MATERIAL DE SECADO RÁPIDO, ELASTICIDAD, ANTI-MANCHAS, PROTECCIÓN DE COLOR, MÁXIMA ABSORCIÓN DE SUDOR Y ANTIBACTERIAL.	9000		$ 57.500		$ 60.000		$ 58.900						$ 48.066		**$ 56.117**	**$ 505.049.580**
13	**SUDADERA** SUBLIMADA EN TELA 92% POLIÉSTER Y 8% LYCRA; PESO 135G /M2; SECADO RÁPIDO; PROTECCIÓN DE COLOR; MÁXIMA ELASTICIDAD; PROTECCIÓN RAYOS UV; ANTI MANCHAS DE SUDOR; ANTICLORO; TECNOLOGÍA DE REPELENCIA DEL CALOR; TRANSPIRABLE Y ANTI RASGADURA.	4000		$ 63.200		$ 65.500		$ 66.000						$ 48.066		**$ 60.692**	**$ 242.766.480**
14	**GORRA** TIPO DE TELA, GABARDINA PESO: 250-270 GR/M2 (+/- 5%) ANCHO: 150 CM. COMPOSICIÓN: 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. TRATAMIENTO PROTECCIÓN UV ACABADO TOP. TALLA UNICA ADULTO UNISEX. VISERA RÍGIDA ACRÍLICA Y AJUSTABLE, BORDADO FULL COLOR.	9000		$ 25.800		$ 27.000		$ 26.700						$ 18.935		**$ 24.609**	**$ 221.479.380**
DOTACION PERSONAL DE APOYO																	
15	**VESTIDO IMPERMEABLE** DE DOS (2) PIEZAS: ELABORADO EN PVC Y POLIURETANO SOBRE UNA BASE DE NYLON ALTAMENTE RESISTENTE A LAS RASGADURAS, 100% IMPERMEABLE. CON LOGOS DE LA ENTIDAD.	300		$ 109.250						$ 113.050						$ 111.150	**$ 33.345.000**

16	**BOTAS** FABRICACION: INYECTADA. COLOR NEGRO. CAPELLADA EN MICROFIBRA GRABADA DE (2.0 MM DE ESPESOR) Y DE 6.0" DE ALTURA, PUNTERA POLICARBONATO, NO METALICA, PLANTILLA EN MATERIAL EVA DE 2.5 MM CON RECUBRIMIENTO TEXTIL. CORDONES CERRADOS REDONDOS, OJALETE: PLÁSTICOS NO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD HEXAGONALES. CONTRAFUERTE: TELA NO TEJIDA. POLIÉSTER Y RESINAS ACRÍLICAS, TERMOHADERIBLE DOBLE CARA CUELLO: ANATÓMICO, ALTO PARA MAYOR COMODIDAD LENGUENTA: TIPO FUELLE, EN MATERIAL SINTÉTICO SUELA: POLIURETANO – POLIURETANO BICOLOR. TRIDENSIDAD. RESISTENTE A HIDROCARBUROS DIELÉCTRICA, ALTA DENSIDAD A LA ABRASIÓN Y FLEXIBLE. RECUBRIMIENTO DE PUNTERA PARA MENOR DESGASTE. GARANTIA: SEIS (6) MESES DE ALMACENAMIENTO Y/O USO. NORMA TÉCNICA: NTC 632:2017, NTC-ISO 20344:2007 NUM. 5.4, ASTM F2412-18 , ASTM F2413-17. TALLAS 38 A 46	810		$ 167.900						$ 173.740					**$ 170.820**	**$ 138.364.200**
17	**OVEROL** NARANJA: COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALÓN, FABRICADO EN DRIL TIPO A 100% ALGODÓN, COLOR NARANJA. BOLSILLOS EN LA PARTE FRONTAL DE LA CAMISA Y PARTE TRASERA Y LATERALES DEL PANTALÓN. CON CINTAS REFLECTIVAS Y LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO.	810		$ 179.400						$ 185.640					**$ 182.520**	**$ 147.841.200**
18	**GORRA TIPO PAVA**: EN MATERIAL DRIL 100% ALGODÓN, CON SOLAPA TRASERA CUBRE CUELLO, COLOR NARANJA, CON CORDÓN QUE PERMITA UN AJUSTE CÓMODO Y SEGURO, CON LOGO BORDADO DE LA ENTIDAD	810		$ 54.050						$ 55.930					**$ 54.990**	**$ 44.541.900**
19	**MORRAL** 100% POLIESTER: EN MATERIAL REPELENTE A LA HUMEDAD, AMPLIO, COMPARTIMIENTO PRINCIPAL, BOLSILLOS CON CIERRE EXTRA EN LA PARTE DELANTERA Y BOLSILLO EXTRA A LOS LADOS. AGARRADERA EN PARTE SUPERIOR. CON LOGOS Y BANDERA DE LA ENTIDAD	300		$ 111.550						$ 115.430					**$ 113.490**	**$ 34.047.000**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO																**$ 2.451.781.501**

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Número del proceso	COTIZACION-DAAL-07-2024
Título:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS ADSCRITO A LA SECRETRIA DEL INTERIOR Y PARA EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS ADSCRITO A LA SECRETRIA DEL INTERIOR Y PARA EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS
Tipo de proceso	Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Dirección de ejecución del contrato	PLAZA DE LA ADUANA Cartagena Bolívar COLOMBIA
Código UNSPSC	53102700 - Uniformes
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	☐ Sí ☑ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	☑ Sí ☐ No
PAA	2024
Misión y visión:	Construida colectivamente con igualdad para todos y todas, incluidos niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La Cartagena que se propone es una ciudad para soñar, que potencie su riqueza geográfica, ecológica, cultural, histórica, turística y portuaria, y la proyecte hacia el futuro con un desarrollo urbanístico incluyente, que privilegia infraestructuras urbanas para fortalecer la vocación natural de la ciudad, que faciliten la movilidad con base en transporte colectivo multimodal y medios ambientalmente sostenibles como las ciclorutas, las alamedas y las vías peatonales. Una ciudad con dotación de parques y espacios públicos reservados para el encuentro, el disfrute y la apropiación colectiva. Una ciudad en la que las ciudadanas y los ciudadanos conviven pacíficamente, están tranquilas y tranquilos, respetan las normas, protegen su medio ambiente, reconocen y respetan la diversidad, cumplen los acuerdos y autorregulan sus comportamientos para garantizar el pleno ejercicio de las libertades y los derechos de todas y todos.
Valor total estimado de adquisiciones:	1.138.005.036 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
53102700	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA DE INDIAS	Licitación pública	Recursos propios	1.138.005.036,00 COP	GESTION CONTRACTUAL Secretaria del Interior y Convivencia ciudadana

Identificación

Dar publicidad al proceso	No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para solicitar aclaraciones	6 horas de tiempo transcurrido *(10/07/2024 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha límite para responder la solicitud de información	3 horas para terminar *(10/07/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	21 horas de tiempo transcurrido *(9/07/2024 5:20:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentación

Nombre del documento	
Formato para cotizar Uniformes Bomberos y Adulto Mayor 2024-Definitiva.xlsx	Descargar
Solicitud de Cotizacion Uniformes Bomberos y Adulto Mayor 2024.pdf	Descargar
Resolucion No. 328.pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Cuestionario

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

COTIZACION BOSTONIA

licitaciones@bostonia.com.co <licitaciones@bostonia.com.co>

Mié 10/07/2024 17:12

Para:Financiero DAAL <financierodaal@cartagena.gov.co>

1 archivos adjuntos (253 KB)

COTIZACIÓN 024 CARTAGENA BOMBERO ADULTO MAYOR.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de licitaciones@bostonia.com.co. Por qué esto es importante

Buen dia,

Adjunto cotización.

Cordialmente;

DPTO. DE LICITACIONES
BOSTONIA S.A.S.
Teléfono Celular: 3107914379
Teléfono Fijo: 601 8804451
CRA 60 # 10 – 44 OFC 302

BOSTONIA
+ SINERGIA

COTIZACION-DAAL.018-2024

licitaciones@bostonia.com.co <licitaciones@bostonia.com.co>

Mar 06/08/2024 8:32

Para:Financiero DAAL <financierodaal@cartagena.gov.co>

2 archivos adjuntos (298 KB)

COTIZACIÓN 040 DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION.pdf; Solicitud de Cotización (2).docx;

No suele recibir correos electrónicos de licitaciones@bostonia.com.co. Por qué esto es importante

Buenos dias

Me permito enviar cotización a la solicitud secop ii COTIZACION-DAAL.018-2024.

Cordialmente;

DPTO. DE LICITACIONES
TELÉFONOS: (601)7030746
3107914379
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@bostonia.com.co
Calle 17 No. 68B - 68 Oficina 302 – Bogotá D.C.

BOSTONIA + SINERGIA

COTIZACION No.
024-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA	CIUDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO,	10/07/2024	CARTAGENA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNITARIO (Incluido Impuestos)	VR TOTAL PARCIAL
UNIFORMES CUERPO DE BOMBEROS DE CARTAGENA				
1	**UNIFORME DE PARADA N.1:** CAMISA; CORBATA; PANTALON O FALDA; GUERRERA; QUEPIS	95	$ 2.745.800	$ 260.851.000
2	**UNIFORME DE CALLE N.2:** PANTALON O FALDA; CAMISA; CAMISETA; CALCETINES O MEDIAS VELADAS; CINTURON; CHACO; ZAPATO DE CHAROL	285	$ 1.426.750	$ 406.623.750
3	**UNIFORME DE FATIGA N. 3:** CAMISA; PANTALÓN; GORRA; CAMISETA CUELLO REDONDO; CAMISETA CUELLO REDONDO MANGA LARGA; CAMISETA TIPO POLO; MEDIA TÁCTICA; CINTURÓN O REATA DE SERVICIO PESADO; PARES DE PRESILLAS; BOTAS MEDIA CAÑA	285	$ 1.310.500	$ 373.492.500
4	**UNIFORME DE DEPORTE No.4:** CAMISETA; PANTALONETA; MEDIAS DEPORTIVAS; ZAPATOS DEPORTIVOS	95	$ 650.000	$ 61.750.000
5	PLACA METÁLICA OFICIALES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	$ 80.500	$ 161.000
6	PLACA METÁLICA SUBOFICIALES Y BOMBEROS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	90	$ 80.500	$ 7.245.000
7	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA COMANDANTE DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3	$ 51.800	$ 155.400
8	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA TENIENTES DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5	$ 51.800	$ 259.000

DIRECCIÓN: CARRERA 60 No. 10-44 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

9	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA SUBOFICIALES Y BOMBEROS DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	90	$ 51.800	$ 4.662.000
10	IDENTIFICADOR METÁLICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	95	$ 51.800	$ 4.921.000
11	PORTA PLACA PARA CUELLO O CINTURA	95	$ 51.800	$ 4.921.000
UNIFORMES PROGRAMA ADULTO MAYOR				
12	**CAMISETA** Tipo polo sublimada full color con logos personalizados, en tela 90% poliéster y 10% Algodón, tejidos de puntos de alto desempeño, peso 138g/m2, protección a rayos UV; material de secado rápido, elasticidad, anti-manchas, protección de color, máxima absorción de sudor y antibacterial.	9000	$ 57.500	$ 517.500.000
13	**SUDADERA** Sublimada en tela 92% poliéster y 8% lycra; peso 135g /m2; secado rápido; protección de color; máxima elasticidad; protección rayos UV; anti-manchas de sudor; anticloro; tecnología de repelencia del calor; transpirable y anti rasgadura.	4000	$ 63.200	$ 252.800.000
14	**GORRA:** Tipo de Tela: Gabardina Peso: 250-270 gr/m2 (+/- 5%) Ancho: 150 cm. Composición: 65% poliéster 35% algodón. Tratamiento protección UV acabado top. TALLA UNICA ADULTO UNISEX. Visera rígida acrílica y ajustable, bordado full color.	9000	$ 25.800	$ 232.200.000
VALOR TOTAL				**$ 2.127.541.650**
***Las especificaciones tecnicas de los uniformes del Cuerpo de Bomberos seran de conformidad a lo establecido en la Resolucion 328 del 22 de Octubre de 2022 del Ministerior de Interior**				

Atentamente,

ALDER AUDREY TIBAQUIRA DIAZ
C.C. 97.446.547 de Puerto Leguizamo
Representante Legal
BOSTONIA S.A.S
NIT.800.119.030-6
Carrera 60 No. 10-44 Oficina 302, Bogotá D.C
Teléfonos: (60-1) 7 – 3107914379
licitaciones@bostonia.com.co

COTIZACION No.
040-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA	CIUDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO,	06/08/2024	CARTAGENA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Vr. Unitario Incluido Iva	Vr. Total, Incluido Iva
1	VESTIDO IMPERMEABLE DE DOS (2) PIEZAS: Elaborado en PVC y poliuretano sobre una base de nylon altamente resistente a las rasgaduras, 100% impermeable. Con logos de la entidad.	300	$ 109.250	$ 32.775.000
2	BOTAS FABRICACION: Inyectada. COLOR Negro. CAPELLADA en microfibra grabada de (2.0 mm de espesor) y de 6.0" de altura, puntera Policarbonato, NO METALICA, plantilla en material Eva de 2.5 mm con recubrimiento textil. Cordones cerrados redondos, OJALETE: Plásticos no conductores de electricidad hexagonales. CONTRAFUERTE: Tela no tejida. Poliéster y resinas acrílicas, Termohaderible doble cara CUELLO: Anatómico, alto para mayor comodidad LENGUENTA: Tipo fuelle, en material sintético SUELA: Poliuretano – poliuretano BICOLOR. TRIDENSIDAD. Resistente a hidrocarburos dieléctrica, alta densidad a la abrasión y flexible. Recubrimiento de puntera para menor desgaste. GARANTIA: seis (6) meses de almacenamiento y/o Uso. Norma técnica: NTC 632:2017, NTC-ISO 20344:2007 NUM. 5.4, ASTM F2412-18 , ASTM F2413-17. Tallas 38 a 46	810	$ 167.900	$ 135.999.000

DIRECCIÓN: CARRERA 60 No. 10-44 OFICINA 302
CORREO ELECTRÓNICO: LICITACIONES@BOSTONIA.COM.CO
TELÉFONO: 3107914379

3	OVEROL NARANJA: Compuesto por camisa y pantalón, fabricado en dril tipo A 100% algodón, color naranja. Bolsillos en la parte frontal de la camisa y parte trasera y laterales del pantalón. Con cintas reflectivas y logos bordados según diseño.	810	$ 179.400	$ 145.314.000
4	GORRA TIPO PAVA: En material dril 100% algodón, con solapa trasera cubre cuello, color naranja, con cordón que permita un ajuste cómodo y seguro, con logo bordado de la entidad	810	$ 54.050	$ 43.780.500
5	MORRAL 100% POLIESTER: En material repelente a la humedad, amplio, compartimiento principal, bolsillos con cierre extra en la aprte delantera y bolsillo extra a los lados. Agarradera en parte superior. Con logos y bandera de la entidad	300	$ 111.550	$ 33.465.000
TOTAL				**$ 391.333.500**

Atentamente,

ALDER AUDREY TIBAQUIRA DIAZ
C.C. 97.446.547 de Puerto Leguizamo
Representante Legal
BOSTONIA S.A.S
NIT.800.119.030-6
Calle 17 # 68 B - 68 Oficina 302, Bogotá D.C
Teléfonos: (60-1) 7030746 – 3107914379
licitaciones@bostonia.com.co

Cotización

licitaciones jemsupplies.com <licitaciones@jemsupplies.com>

Mié 10/07/2024 17:15

Para:Financiero DAAL <financierodaal@cartagena.gov.co>

1 archivos adjuntos (212 KB)

Cotización Bomberos y Adulto Mayor.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de licitaciones@jemsupplies.com. Por qué esto es importante

Buenas tardes:

Adjunto enviamos cotización solicitada. Por favor confirmar el recibido.

Cordial saludo,

Martha Katherin Lombana
Dto. Licitaciones / Tender Departament
licitaciones@jemsupplies.com

Tel: (+57-601) 2697543 - 2697537
Cel: (+57) 3105132738
Carrera 43 # 13-71
Bogotá, Colombia
www.jemsupplies.com

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo / Please consider the environment before printing this mail.

CONFIDENCIAL. Este mensaje no es producto de SPAM o envío masivo. Este mensaje es originado por JEM SUPPLIES S.A.S. La información contenida en este e-mail y cualquier documento adjunto es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier uso, descarga, modificación, retención, difusión, distribución o copia de este mensaje o cualquier documento adjunto sea parcial o totalmente está prohibida y tiene sanción por la ley. Si recibe este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al remitente y borre permanentemente el original o cualquier copia de este mensaje y sus adjuntos. JEM SUPPLIES S.A.S. no se responsabiliza por cualquier omisión o error en este mensaje que pueda originarse como resultado de la transmisión por correo electrónico, o por los daños que resulten por cualquier cambio no autorizado del contenido de este mensaje y de cualquier documento adjunto.
CONFIDENTIAL. This message is not spam. This message is originated by JEM SUPPLIES S.A.S. The information on this e-mail and any attachments is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any use, download, modification, retention, dissemination, distribution or copying of this message or any attachments partial o totally is strictly prohibited and sancionated by law. If you receive this mail in error, please immediately notify the sender and permanently delete the original and any copy of this message and its attachments. JEM SUPPLIES S.A.S. is not responsible for any omission or error in this message which may arise as a result of transmission by email, or damage resulting from any unauthorized change of the content of this message and any attachments.

Bogotá D.C. 10 de julio de 2024

Señores
Bomberos
financierodaal@cartagena.gov.co
Ciudad

Referencia: Presentación de Cotización Gestión del riesgo, cruz roja, y Defensa civil

Yo JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.221.178, actuando como representante legal de la empresa JEM SUPPLIES SAS, envío nuestros precios para tener en cuenta para la vigencia 2024.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNITARIO (Incluido Impuestos)	VR TOTAL PARCIAL
	UNIFORMES CUERPO DE BOMBEROS DE CARTAGENA			
1	**UNIFORME DE PARADA N.1:** CAMISA;CORBATA; PANTALON O FALDA; GUERRERA;QUEPIS	95	$ 2.689.000	$ 255.455.000
2	**UNIFORME DE CALLE N.2:** PANTALON O FALDA;CAMISA;CAMISETA;CALCETINES O MEDIAS VELADAS;CINTURON; CHACO; ZAPATO DE CHAROL	285	$ 1.515.000	$ 431.775.000
3	**UNIFORME DE FATIGA N. 3:** CAMISA; PANTALÓN; GORRA; CAMISETA CUELLO REDONDO; CAMISETA CUELLO REDONDO MANGA LARGA; CAMISETA TIPO POLO; MEDIA TÁCTICA; CINTURÓN O REATA DE SERVICIO PESADO ; PARES DE PRESILLAS; BOTAS MEDIA CAÑA	285	$ 1.345.800	$ 383.553.000
4	**UNIFORME DE DEPORTE No.4:** CAMISETA; PANTALONETA; MEDIAS DEPORTIVAS; ZAPATOS DEPORTIVOS	95	$ 698.520	$ 66.359.400
5	PLACA METÁLICA OFICIALES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	$ 84.500	$ 169.000
6	PLACA METÁLICA SUBOFICIALES Y BOMBEROS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	90	$ 84.500	$ 7.605.000
7	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA COMANDANTE DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3	$ 55.000	$ 165.000
8	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA TENIENTES DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5	$ 55.000	$ 275.000
9	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA SUBOFICIALES Y BOMBEROS DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	90	$ 55.000	$ 4.950.000
10	IDENTIFICADOR METÁLICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	95	$ 55.000	$ 5.225.000
11	PORTA PLACA PARA CUELLO O CINTURA	95	$ 55.000	$ 5.225.000

UNIFORMES PROGRAMA ADULTO MAYOR				
12	**CAMISETA** Tipo polo sublimada full color con logos personalizados, en tela 90% poliéster y 10% Algodón, tejidos de puntos de alto desempeño, peso 138g/m2, protección a rayos UV; material de secado rápido, elasticidad, anti-manchas, protección de color, máxima absorción de sudor y antibacterial.	9000	$ 60.000	$ 540.000.000
13	**SUDADERA** Sublimada en tela 92% poliéster y 8% lycra; peso 135g /m2; secado rápido; protección de color; máxima elasticidad; protección rayos UV; anti-manchas de sudor; anticloro; tecnología de repelencia del calor; transpirable y anti rasgadura.	4000	$ 65.500	$ 262.000.000
14	**GORRA:** Tipo de Tela: Gabardina Peso: 250-270 gr/m2 (+/- 5%) Ancho: 150 cm. Composición: 65% poliéster 35% algodón. Tratamiento protección UV acabado top. TALLA UNICA ADULTO UNISEX. Visera rígida acrílica y ajustable, bordado full color.	9000	$ 27.000	$ 243.000.000
VALOR TOTAL				**$ 2.205.756.400**
***Las especificaciones tecnicas de los uniformes del Cuerpo de Bomberos seran de conformidad a lo establecido en la Resolucion 328 del 22 de Octubre de 2022 del Ministerior de Interior**				

Validez de la oferta: 30 días

Valor oferta incluye impuestos de IVA 19%

Cordialmente,



JEM SUPPLIES S.A.S.
NIT. 900.370.262-4
JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON
C.C.19.221.178
Carrera 43 N° 13-71
Telefono: (57-1) 2697543
Email:licitaciones@jemsupplies.com

cotización morasu

CI MORASU SAS <cimorasusas@gmail.com>

Mié 10/07/2024 17:18

Para:Financiero DAAL <financierodaal@cartagena.gov.co>

1 archivos adjuntos (59 KB)

COTIZACION CARTAGENA.docx;

No suele recibir correos electrónicos de cimorasusas@gmail.com. Por qué esto es importante

Cordial saludo,

--

ROSA HERMINDA MONROY MENDIETA
Representante Legal
C. I. MORASU SAS
CEL. 3134883593
cimorasusas@gmail.com

Bogotá, 10 de Julio de 2024

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO,
Cartagena

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNITARIO (Incluido Impuestos)	VR TOTAL PARCIAL
UNIFORMES CUERPO DE BOMBEROS DE CARTAGENA				
1	**UNIFORME DE PARADA N.1:** CAMISA;CORBATA; PANTALON O FALDA; GUERRERA;QUEPIS	95	$ 2.790.000	$ 265.050.000
2	**UNIFORME DE CALLE N.2:** PANTALON O FALDA;CAMISA;CAMISETA;CALCETINES O MEDIAS VELADAS;CINTURON; CHACO; ZAPATO DE CHAROL	285	$ 1.496.800	$ 426.588.000
3	**UNIFORME DE FATIGA N. 3:** CAMISA; PANTALÓN; GORRA; CAMISETA CUELLO REDONDO; CAMISETA CUELLO REDONDO MANGA LARGA; CAMISETA TIPO POLO; MEDIA TÁCTICA; CINTURÓN O REATA DE SERVICIO PESADO ; PARES DE PRESILLAS; BOTAS MEDIA CAÑA	285	$ 1.326.589	$ 378.077.865
4	**UNIFORME DE DEPORTE No.4:** CAMISETA; PANTALONETA; MEDIAS DEPORTIVAS; ZAPATOS DEPORTIVOS	95	$ 700.000	$ 66.500.000
5	PLACA METÁLICA OFICIALES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	$ 82.000	$ 164.000
6	PLACA METÁLICA SUBOFICIALES Y BOMBEROS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	90	$ 82.000	$ 7.380.000
7	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA COMANDANTE DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3	$ 53.000	$ 159.000
8	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA TENIENTES DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5	$ 53.000	$ 265.000
9	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA SUBOFICIALES Y BOMBEROS DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	90	$ 53.000	$ 4.770.000

Dirección: Calle 6 No. 89-47 casa 524 teléfonos: 4499210 - Cel. 3134883593 cimorasusas@gmail.com
Bogotá, D.C. Colombia

10	IDENTIFICADOR METÁLICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	95	$ 53.000	$ 5.035.000
11	PORTA PLACA PARA CUELLO O CINTURA	95	$ 53.000	$ 5.035.000
UNIFORMES PROGRAMA ADULTO MAYOR				
12	**CAMISETA** Tipo polo sublimada full color con logos personalizados, en tela 90% poliéster y 10% Algodón, tejidos de puntos de alto desempeño, peso 138g/m2, protección a rayos UV; material de secado rápido, elasticidad, anti-manchas, protección de color, máxima absorción de sudor y antibacterial.	9000	$ 58.900	$ 530.100.000
13	**SUDADERA** Sublimada en tela 92% poliéster y 8% lycra; peso 135g /m2; secado rápido; protección de color; máxima elasticidad; protección rayos UV; anti-manchas de sudor; anticloro; tecnología de repelencia del calor; transpirable y anti rasgadura.	4000	$ 66.000	$ 264.000.000
14	**GORRA:** Tipo de Tela: Gabardina Peso: 250-270 gr/m2 (+/- 5%) Ancho: 150 cm. Composición: 65% poliéster 35% algodón. Tratamiento protección UV acabado top. TALLA UNICA ADULTO UNISEX. Visera rígida acrílica y ajustable, bordado full color.	9000	$ 26.700	$ 240.300.000
VALOR TOTAL				**$ 2.193.423.865**
***Las especificaciones tecnicas de los uniformes del Cuerpo de Bomberos seran de conformidad a lo establecido en la Resolucion 328 del 22 de Octubre de 2022 del Ministerior de Interior**				

Cordialmente,



ROSA MONROY MENDIETA
Cedula de Ciudadanía No. 52.156.863 expedida en Bogotá
Representante Legal **C.I. MORASU SAS**
Nit **900.719.304-6**
Dirección Calle 6 No. 89-47
Teléfonos 3134883593
Correo Electrónico: cimorasusas@gmail.com
Ciudad: Bogotá

ENVIO COTIZACION

Gestión Logística Integral M&M <gestionlogisticaintegralmym@gmail.com>

Mar 06/08/2024 10:54

Para:Financiero DAAL <financierodaal@cartagena.gov.co>

1 archivos adjuntos (260 KB)

COTIZACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de gestionlogisticaintegralmym@gmail.com. Por qué esto es importante

Buenos dias
saludos
cordialmente adjunto envío cotización

--
Atentamente,

Marlon Berrio Puello.
Representante Legal
Cel: 3143229564
LOGISTICA M&M
Nit 901730576-0

LOGÍSTICA M&M

GESTIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL M&M SAS
NIT: 901730576-0

Bogotá, 06 de agosto de 2024

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO
Ciudad

Objeto: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCION REQUERIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE APOYO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Vr. Unitario Incluido Iva	Vr. Total Incluido Iva
1	VESTIDO IMPERMEABLE DE DOS (2) PIEZAS: Elaborado en PVC y poliuretano sobre una base de nylon altamente resistente a las rasgaduras, 100% impermeable. Con logos de la entidad.	300	$ 113.050	$ 33.915.000
2	BOTAS FABRICACION: Inyectada. COLOR Negro. CAPELLADA en microfibra grabada de (2.0 mm de espesor) y de 6.0" de altura, puntera Policarbonato, NO METALICA, plantilla en material Eva de 2.5 mm con recubrimiento textil. Cordones cerrados redondos, OJALETE: Plásticos no conductores de electricidad hexagonales. CONTRAFUERTE: Tela no tejida. Poliéster y resinas acrílicas, Termohaderible doble cara CUELLO: Anatómico, alto para mayor comodidad LENGUENTA: Tipo fuelle, en material sintético SUELA: Poliuretano - poliuretano BICOLOR. TRIDENSIDAD. Resistente a hidrocarburos dieléctrica, alta densidad a la abrasión y flexible. Recubrimiento de puntera para menor desgaste. GARANTIA: seis (6) meses de almacenamiento y/o Uso. Norma técnica: NTC 632:2017, NTC-ISO 20344:2007 NUM. 5.4, ASTM F2412-18 , ASTM F2413-17. Tallas 38 a 46	810	$ 173.740	$ 140.729.400

gestionlogisticaintegralmym@gmail.com
Tel: 3118556541

3	OVEROL NARANJA: Compuesto por camisa y pantalón, fabricado en dril tipo A 100% algodón, color naranja. Bolsillos en la parte frontal de la camisa y parte trasera y laterales del pantalón. Con cintas reflectivas y logos bordados según diseño.	810	$ 185.640	$ 150.368.400
4	GORRA TIPO PAVA: En material dril 100% algodón, con solapa trasera cubre cuello, color naranja, con cordón que permita un ajuste cómodo y seguro, con logo bordado de la entidad	810	$ 55.930	$ 45.303.300
5	MORRAL 100% POLIESTER: En material repelente a la humedad, amplio, compartimiento principal, bolsillos con cierre extra en la aprte delantera y bolsillo extra a los lados. Agarradera en parte superior. Con logos y bandera de la entidad	300	$ 115.430	$ 34.629.000
TOTAL				**$ 404.945.100**

Persona de contacto: MARLON BERRIO PUELLO
dirección y ciudad: Bogotá
Teléfono: 3143229564
Correo electrónico: gestionlogisticaintegralmym@gmail.com

Atentamente,

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARLON BERRIO PUELLO

RAZÓN SOCIAL: LOGÍSTICA M&MNIT: 901730576-0

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 73581659 de Cartagena

JEM SUPPLIES S.A.S.
NIT. 900.370.262-4
TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y TROPA PARA LAS FUERZAS ARMADAS. E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN Y EL CALZADO

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONÓMICA

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C., DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS				
ÍTEMS	**REQUERIMIENTOS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIDAD**	**VALOR TOTAL**
1	PANTALÓN MASCULINO (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	279	$ 108.560,00	$ 30.288.240,00
2.	CAMISA MASCULINA / FEMENINA (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 89.418,00	$ 25.215.876,00
3.	CAMISETA MASCULINA/ FEMENINA (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 29.107,00	$ 8.208.174,00
4.	FALDA FEMENINA (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3	$ 69.844,00	$ 209.532,00
5.	MEDIAS VELADAS FEMENINA (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3	$ 18.710,00	$ 56.130,00
6.	CINTURÓN MASCULINO (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 53.277,00	$ 15.024.114,00
7.	CALCETINES MASCULINOS (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 23.530,00	$ 6.635.460,00
8.	CHACO MASCULINO/ FEMENINO (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 57.789,00	$ 16.296.498,00
9.	CAMISA MASCULINA/ FEMENINA (UNIFORME DE FATIGA No.3) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 127.507,00	$ 35.956.974,00
10.	PANTALÓN MASCULINO/ FEMENINO (UNIFORME DE FATIGA No.3) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 147.843,00	$ 41.691.726,00
11.	GORRA MASCULINA/ FEMENINA (UNIFORME DE FATIGA No.3) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 40.786,00	$ 11.501.652,00

12.	CAMISETA CUELLO REDONDO MASCULINA/ FEMENINA (UNIFORME DE FATIGA No.3) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 38.732,00	$ 10.922.424,00
13.	CAMISETA CUELLO REDONDO MASCULINA/ FEMENINA MANGA LARGA (UNIFORME DE FATIGA No.3)	282	$ 45.373,00	$ 12.795.186,00
14.	CAMISETA TIPO POLO MASCULINA/ FEMENINA (UNIFORME DE FATIGA No.3) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 50.591,00	$ 14.266.662,00
15.	MEDIA TÁCTICA MASCULINA/ FEMENINA (UNIFORME DE FATIGA No.3) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 57.780,00	$ 16.293.960,00
16.	CINTURÓN O REATA DE SERVICIO PESADO MASCULINA/ FEMENINA (UNIFORME DE FATIGA No.3) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 72.353,00	$ 20.403.546,00
17.	PARES DE PRESILLAS MASCULINA/ FEMENINA (UNIFORME DE FATIGA No.3) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 13.450,00	$ 3.792.900,00
18.	CAMISETA MASCULINA/ FEMENINA (UNIFORME DE DEPORTE No.4) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	94	$ 48.267,00	$ 4.537.098,00
19.	MEDIAS DEPORTIVAS MASCULINA/ FEMENINA (UNIFORME DE DEPORTE No.4) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	94	$ 22.410,00	$ 2.106.540,00
20.	PANTALONETA MASCULINA/ FEMENINA (UNIFORME DE DEPORTE No.4) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	94	$ 53.364,00	$ 5.016.216,00
21.	ZAPATOS DE CHAROL MASCULINO (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	279	$ 130.618,00	$ 36.442.422,00
22.	ZAPATOS DE CHAROL FEMENINO (UNIFORME DE CALLE No.2) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3	$ 125.009,00	$ 375.027,00
23.	BOTAS MEDIA CAÑA MASCULINA/ FEMENINA (UNIFORME DE FATIGA No.3) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	282	$ 291.632,00	$ 82.240.224,00
24.	ZAPATOS DEPORTIVOS MASCULINO/ FEMENINO (UNIFORME DE DEPORTE No.4) DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	94	$ 224.826,00	$ 21.133.644,00

25.	PLACA METÁLICA OFICIALES DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5	$ 53.312,00	$ 266.560,00
26.	PLACA METÁLICA SUBOFICIALES Y BOMBEROS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	89	$ 52.890,00	$ 4.707.210,00
27.	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA COMANDANTE DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3	$ 25.145,00	$ 75.435,00
28.	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA TENIENTES DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	9	$ 25.631,00	$ 230.679,00
29.	PAQUETE DE INSIGNIAS PARA SUBOFICIALES Y BOMBEROS DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	267	$ 23.479,00	$ 6.268.893,00
30.	IDENTIFICADOR METÁLICO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	94	$ 18.206,00	$ 1.711.364,00
31.	PORTA PLACA PARA CUELLO O CINTURA	94	$ 30.800,00	$ 2.895.200,00
	SUBTOTAL			$ 437.565.566,00
	IVA			$ 83.137.457,54
	VALOR TOTAL			$ 520.703.023,54

Atentamente,

Nombre del Proponente: JEM SUPPLIES SAS
Nombre del Representante Legal: Jorge Enrique Méndez Calderón
C.C. No.: 19.221.178 de Bogotá D.C
Matrícula Profesional No. N/A
Dirección de correo: Carrera 43 No. 13-71 – Bogotá D.C
Correo electrónico: licitaciones@jemsupplies.com
Telefax: N/A
Ciudad: Bogotá D.C

Jorge Enrique Méndez Calderón
CC 19.221.178 de Bogotá D.C
Representante Legal
Jem Supplies SAS
NIT 900.370.262-4

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONÓMICA

SUMINISTRO DE SUETERES, SUDADERAS Y GORRAS DEPORTIVAS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA, Y PARA LOS GRUPOS ORGANIZADOS QUE ESTÁN DEBIDAMENTE RECONOCIDO POR LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.

ÍTEMS	REQUERIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1.	**CAMISETA,** Tipo POLO en franela (Bávara) color blanco, con un logo institucional bordado. **Tallas: S, M, L, XL, XXL, XXXL.** (de acuerdo a especificaciones técnicas)	8.981	33.000	296.373.000
2.	**SUDADERA,** Azul Turquí, tela anti fluido **Tallas: S, M, L, XL, XXL, XXXL.** (de acuerdo a especificaciones técnicas)	8.981	33.000	296.373.000
3.	**GORRAS:** Tipo de Tela: Gabardina Peso: 250-270 gr/m2 (+/- 5%) Ancho: 150 cm Composición: 65% poliéster 35% algodón Tratamiento protección UV acabado top. TALLA UNICA ADULTO UNISEX. Parte de atrás banda del mismo material de la gorra con vincha metálica para regular ajuste, con un logo institucional bordado. (de acuerdo a especificaciones técnicas)	8.981	13.000	116.753.000
	SUBTOTAL			709.499.000
	IVA			134.804.810
	VALOR TOTAL			844.303.810

LUIS GABRIEL BALLESTAS CASTILLO

ANEXO No 3
MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Económico	Cotizaciones con precios ficticios, que alejan al estudio de mercado de la realidad	Elaboración del presupuesto oficial errado	Improbable (2)	Moderado (3)	Riesgo medio (5)	Evitar el Riesgo	Entidad Estatal	Estudio económico con cotizaciones de posibles oferentes interesados en el proceso	Raro (1)	menor (2)	3	Riesgo bajo	NO	Dependencia que requiere los elementos			Verificación con el mayor número de posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
2	General	Externo	Selección	social	Falta de interés por parte de la comunidad en el proceso de contratación	Declaratoria desierta	Improbable (2)	Menor (2)	Riesgo bajo (4)	Reducir la posibilidad	Entidad Estatal	Revisión exhaustiva del círculo de posibles oferentes y verificar que las condiciones sean atractivas para ellos.	Raro (1)	menor (2)	3	Riesgo bajo	NO	Comité estructurador			Revisión vía mail y los medios para manifestaciones de interés	Durante el término del proceso
3	General	Externo	Selección	Operacional	Recibir ofertas con precios artificialmente bajos	Rechazo de la oferta si no existe justificación de los precios	Posible (3)	Moderado (3)	Riesgo alto (6)	Reducir la posibilidad	Entidad Estatal	Estudio de mercado sólido, confrontación de precios con oferta	Raro (1)	menor (2)	3	Riesgo bajo	NO	Comité Evaluador			Una vez se realice el cierre, con la verificación de la	Al término de la Evaluación

4	General		Interno	Ejecución	Operacional	Mecanismo de cobertura del riesgo	No exigir los amparos por los porcentajes y tiempos establecidos en la ley y el mercado, exigiendo valores y plazos indiscriminados que no corresponden a la naturaleza del contrato	Improbable (2)	Moderado (3)	Riesgo medio (5)	Reducir la posibilidad	Entidad Estatal	Dar cumplimiento a la normatividad sobre el porcentaje y vigencia de los amparos para cubrir el cumplimiento del contrato y realizar un análisis de mercado para aquellos amparos sujetos a los tiempos comerciales	Improbable (2)	menor (2)	4	Riesgo bajo	SI	Comité estructurador			Mediante la revisión del Estudio previo	Previo a la apertura del proceso
5	General		Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	Posible (3)	Moderado (3)	riesgo alto (6)	Reducir la posibilidad	Entidad Estatal	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas.	Improbable (2)	menor (2)	4	Riesgo bajo	NO	Personal encargado Etapa precontractual			Revisando que las respuestas a las observaciones hechas a los procesos de contratación sean ágiles y	Durante la etapa previa a la adjudicación.
6	General		interno	Contratación	operacional	Que no se llegue a firmar el contrato	generar sanciones al contratista	Raro (1)	Moderado (3)	Riesgo bajo (4)	Reducir la posibilidad	contratista	Hacer exigibles la garantía de seriedad de la oferta; incumplimiento del contrato	Raro (1)	menor (2)	3	Riesgo bajo	SI	Comité estructurador			haciendo seguimiento a la firma del contrato	Durante la etapa precontractual
7	General		Externo	Contratación	Financiero	Pérdida de la capacidad económica y patrimonial por parte	No cumplir con el objeto del contrato	improbable	Menor	2	Reducir la posibilidad	Oferente	Solicitar las garantías necesarias que respalden la contratación	Raro	Menor	1	2	SI	Jefe Financiero			Reglas claras en los pliegos de condicion	Durante la ejecución del contrato

8	General		Interno	Ejecución	Operacional	No pago oportuno, por parte del contratista, a toda clase de proveedores en relación con compras, servicios,	incumplimiento del objeto contratado	posible (3)	moderado (3)	riesgo alto (6)	Reducir la posibilidad	contratista	Seguimiento constante y verificación del cumplimiento de los tiempos de entrega de los bienes contratado, según el cronograma entrega indicados y exigir su cumplimiento oportuno	Improbable (2)	moderado (3)	5	riesgo medio	SI	Supervisor de la Dependencia responsable			Según los plazos de entrega de los bienes contratados	Durante todo el proceso de ejecución y/o operación.
9	General		Externo	Contratación	Riesgo Económico	Aumento de los precios del mercado	Disminuye el margen de utilidad del proveedor	Improbable	Menor	2	Reducir la posibilidad	Oferente	Análisis de la variación de la TRM indicando un rango de tolerancia, para que el contratista lo asuma y tome medidas en la cobertura de la	Raro	Menor	1	2	SI	Jefe Financiero			Reglas claras en los pliegos de condiciones	Al finalizar la evaluación